EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1881 y 1890
N.º refundido 527

TELEFONOS 6 y 520
APARTADO DE CORREOS, n.º 11

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3, PRIMER PISO

SABADO 25 JULIO 1942

EDICION Madrugada
25 CENTIMOS

El ejemplo del CAUDILLO

Hace un donativo de 50.000 pesetas a la obra nacional del Cerro de los Angeles para la reconstrucción del monumento

S. E. el Jefe del Estado, ha hecho un donativo de 50.000 pesetas, a la Obra Nacional del Cerro de los Angeles, para que las destine a la suscripción nacional abierta para construir un nuevo monumento que se proyecta levantar en sustitución del que fué profanado y destruído por las hordas rojas.

El Caudillo, que tan vivo y eficaz interés muestra por todas las obras que se relacionan con los problemas religiosos de España, no se ha contentado con prestar apoyo y cooperación oficial a la Obra Nacional del Cerro de los Angeles, sino que como hijo de la Iglesia y de la Patria, ha respondido al llamamiento que se ha hecho a todos los españoles, entregando su donativo personal para contribuir a la construcción del monumento nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

Al conocer la noticia, España entera agradecerá al Caudillo, sin duda alguna, el magnífico ejemplo de religiosidad y patriotismo que una vez más da a los españoles, y todos los españoles tendrán en este ejemplo del Caudillo, un estímulo más para ser generosos con una obra que amigos y enemigos, propios y extraños, le han dado gran importancia en lo religioso, en lo patriótico y hasta en lo internacional.

El mundo entero, que dió la importancia que en sí mismo tenía el acto realizado por el Jefe del Estado español, consagrando a nuestra Patria al Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles y contempló con horror la bárbara destrucción del monumento, observa nuestra actitud ante lo que para propios y extraños es el símbolo de nuestra fe y de nuestra raza. De lo que nosotros hagamos en el Cerro de los Angeles, harán un argumento para defendernos o para combatirnos.

"La guerra actual, con sus grandes destrucciones y enormes dispendios, impone al futuro de las naciones, problemas de tal índole, que podemos asegurar que del sistema liberal y democrático poco ha de salvarse.

En el orden bélico, el régimen totalitario ha demostrado plenamente su superioridad; en el económico, es el único que pueda salvar a una nación de la ruina, y en el social no podrá proseguirse la guerra mucho tiempo, sin que los Gobiernos hagan a sus masas trabajadoras concesiones y promesas que los totalitarios tienen establecidas como norma.

¿No observáis cómo se habla ya a uno y otro lado de las líneas de fuego, parecido lenguaje?

¿No es elocuente el deseo de uno de los grupos beligerantes, de querer convertir a sus enemigos en liberales y democráticos? Y es que la verdad se abre su camino. Que el sistema ha triunfado".

FRANCO

CHUNG-KING
bombardeado por vez primera

El desembarco de tropas japonesas en Gona (Nueva Guinea)

Toñio, 24. — Chung-King ha sido bombardeado por primera vez desde el comienzo de las hostilidades en el Pacífico por poderosas formaciones japonesas, según comunican de Shanghai al periódico japonés Yomiuri Shimbun». — Efe.

325 AVIONES DERRIBADOS POR LOS JAPONESES

Tokio, 24. — La aviación naval japonesa ha derribado 325 aviones enemigos en combates aéreos y ha destruído 108 en el suelo, en los sectores de Australia, Nueva Guinea a islas Salomón, entre los días 2 y 20 de julio. En el mismo período la aviación japonesa perdió solamente 54 aparatos. — Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AUSTRALIA

Melburne, 24. — Comunicado del Cuartel General aliado en Australia: Nueva Guinea: Nuestros bombarderos de tipo medio realizaron cinco ataques contra los depósitos enemigos de la región de Gona (Buna) y provocaron numerosos incendios. Un transporte de 5.000 toneladas cargado aparentemente de petróleo o esencia fué descubierto y atacado. Una bomba cayó directamente sobre el centro del navío, que fué pasto de las llamas. Los bombarderos en picado aliados atacaron las embarcaciones de Bona, todas las bombas cayeron sobre los objetivos. Los cazas ametrallaron las posiciones adversarias de Gona y redujeron al silencio a una batería.

Otras formaciones de caza atacaron a un pequeño barco enemigo al Norte de Salamua.» — Efe.

¡Españoles! Imitad el ejemplo de religiosidad y patriotismo que ha dado el Caudillo entregando un donativo de 50.000 pesetas para el Monumento Nacional del Cerro de los Angeles.

¡Españoles! Los enemigos de la Religión y de la Patria, observan nuestra actitud frente al Cerro de los Angeles y batirán palmas de gozo si no volviese a levantarse el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús. Para evitarlo, imitad el ejemplo del Caudillo.

"El mundo nos observa atentamente; unos con curiosidad, otros con amor, muchos con hostilidad. Para los amigos, es causa de dolor y desencanto el creer que puede la labor de nuestros adversarios dividirnos o debilitarnos; los enemigos, en cambio, engañados por frívolas apariencias, conciben esperanzas y redoblan sus esfuerzos en sus turbios manejos de subversión; y para los más, las trapacerías y deslealtades de algunos españoles, desvalorizan el régimen y menoscaban el prestigio de España, cuanto más necesario es para la defensa de sus derechos ante el orden nuevo".

FRANCO

Las negociaciones comerciales entre España y la Argentina

Han sido examinadas en el último Consejo de Ministros celebrado en Buenos Aires

"Se ofrecen perspectivas de éxito"--declara el Presidente Castillo

Buenos Aires, 24.—Entre los asuntos tratados en el último Consejo de Ministros, figuran las negociaciones comerciales entre España y Argentina, que se realizan en la capital bonaerense por conducto de la Misión especial presidida por Aunós.

A la salida del Consejo, el presidente Castillo declaró que aún no se había concertado un tratado definitivo, pero que las gestiones ofrecen perspectivas de éxito y que el acuerdo producirá beneficios fundamentales a los dos países. Añadió que personalmente está muy bien dispuesto para la terminación del convenio.

Refiriéndose a los embarques de azúcar con destino a España, el presidente declaró que a pesar del reciente decreto que prohibe la exportación de este producto, se tendrá en cuenta la situación creada con anterioridad, que lógicamente debe ser respetada.

Rostov, conquistado

Las fuerzas alemanas y eslovacas entran al asalto en la ciudad

En la gran curva del Don, ha sido rota la resistencia soviética

COMUNICADO ALEMAN EXTRAORDINARIO

Gran Cuartel General del Führer, 24.--Comunicado extraordinario del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"La importante ciudad de Rostov, ha sido conquistada al asalto, después de duros combates, por las tropas del Ejército alemán, de las S. S. movilizadas y por las formaciones eslovacas, que, apoyadas eficazmente por el arma aérea, lograron romper en toda la extensión del frente las posiciones fortificadas y profundamente escalonadas, que defendían la ciudad.

Rostov es un importante centro ferroviario y posee un puerto de gran importancia.

Continúan en la ciudad las operaciones de limpieza de los restos de fuerzas enemigas".--Efe.

VON KEITEL
conquistador de Rostov

Situación militar

EN ROSTOV, UNA DE LAS LLAVES DEL CAUCASO

Un comunicado extraordinario del Alto Mando alemán, anuncia la ocupación de Rostov por las fuerzas alemanas y eslovacas. Esta victoria ha sido precedida de duros combates y la resistencia soviética en este sector ha tenido que ser vencida tras de costosos esfuerzos, ya que los rusos, percatados de la importancia estratégica que tiene para el futuro desarrollo de las operaciones el gran puerto sobre el Azov, pusieron todo su encarnizamiento en la defensa.

Habían sido construídas, durante el invierno último, numerosas posiciones fortificaads y sucesivas líneas de fortines escalonados, en torno al cinturón de la ciudad.

Las tropas de asalto alemanas, las S. S. motorizadas, secundadas por las columnas eslovacas, han logrado, sin embargo, hacer saltar este férreo dispositivo, penetrando en toda la extensión del frente.

No es necesario encarecer la importancia estratégica de Rostov. Se trata de un gran centro industrial, puerto de gran tráfico sobre el Azov y nudo de comunicaciones. Con razón puede ser considerado como una de las "llaves del Cáucaso". Como se recordará, es la segunda vez que los alemanes penetran en Rostov, ciudad que hubo de ser evacuada durante la ofensiva del Otoño último, por la necesidad de agrupar las fuerzas en una posición más cómoda para la campaña defensiva del invierno.

En la ocasión presente, la perspectiva es bien distinta, ya que Rostov ha de ser, sin duda, una base estratégica de valor incalculable, para la ofensiva contra el Cáucaso.

En efecto, de Rostov pueden partir nuevos movimientos de ataque paralelos a los ya iniciados en la gran curva del Don, en dirección a Stalingrado, otra de las "llaves" de la campaña caucásica, y sería de la más grave transcendencia para los Soviets, una posible conjunción en la línea de Astrakán—rebasado el Volga—de las columnas procedentes de Rostov y Stalingrado como vértices-clave de este vasto y decisivo plan estratégico, cuyo objetivo final es la rica región del "oro negro", tras la cordillera caucásica.

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 24. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas comunica:

«Como ya se ha comunicado en un parte especial, la ciudad de Rostof ha sido conquistada al asalto por fuerzas alemanas y eslovacas, después de duros combates. Tropas del Ejército alemán, de las S. S. movilizadas y formaciones eslovacas, apoyadas eficazmente por el arma aérea, lograron penetrar, en toda la extensión del frente, a través de las posiciones fortificadas y profundamente escalonadas que defendían Rostof. Esta ciudad tiene gran importancia por su puerto y por ser centro de comunicaciones. Prosiguen las operaciones de limpieza de los restos de las fuerzas enemigas, en la ciudad.

En la gran curva del Don, divisiones de Infantería y destacamentos móviles han roto la resistencia de las tropas soviéticas, lanzadas nuevamente a la batalla. Fueron destruídos 69 carros de asalto y 29 piezas de artillería.

Al Noroeste de Voronej, importantes ataques adversarios han sido desarticulados y anulados por medio de contraataques.

Escuadrillas de bombardeo y en picado han apoyado los combates terrestres y han infligido graves pérdidas a los soviets.

Han fracasado nuevos ataques enemigos en el frente de Volchof y frente a San Petersburgo. Las bases de partida de las tropas bolcheviques han sido destruídas por el tiro de nuestra Artillería.

En el frente del Océano Artico, la aviación ha atacado las bases de submarinos y las instalaciones militares del puerto de guerra de Poljarnoye.

Durante la jornada de ayer, los bolcheviques han perdido 83 aviones. Nuestras pérdidas se elevan a siete aparatos.» — Efe.

ALEMANIA ANTE LOS SONDEOS DE PAZ

Berlín, 23. — La Wilhelmstrasse se ha negado a definir su posición frente a los rumores sobre supuestos sondeos de paz o posibilidades de ésta, difundidos en los países anglosajones, y únicamente se recordó que la palabra "victoria" precede a la palabra "paz" según el principio sustentado por Alemania.—Efe.

Rejuvenezca su organismo, bebiendo AGUA CASTROMONTE "VITA". Oficinas, Mayor, 96. Palencia.

LA FAMILIA EN EL NUEVO ESTADO

Uno de los fines primordiales de la doctrina, Nacionalsindicalista, es la protección eficaz a la institución familiar como núcleo fundamental de la Sociedad y base del Estado.

Y uno de los fines inmediatos de esta protección, mediante el cual han de conseguirse otros, de gran interés también, es conseguir la reintegración de la mujer al hogar familiar.

La constante presencia de la mujer en el hogar consigue en primer término, la disminución de la mortalidad infantil; la disminución del paro obrero, en segundo lugar; la mayor elevación de la educación familiar y la más íntima cohesión de los elementos de la familia, en tercero.

La falta de elementos económicos para desarrollar la familia, lanzó a la mujer al trabajo fuera del hogar. Al contar hoy, gracias a la protección del Estado, la familia con el Subsidio Familiar, el Seguro de Maternidad y el Subsidio de Escolaridad, además de los Premios a la Natalidad; los agobios que obligaron a la mujer --el elemento más importante de la institución familiar tanto natural como moralmente-- a aumentar los ingresos, desaparecen, y la mujer puede reintegrarse a cumplir su más augusta función. El hogar se siente entonces fortalecido con la mirada vigilante y el cariño de la madre y los puestos que deja vacantes ofrecen nuevas posibilidades de colocación a los trabajadores.

La obra del Estado en este aspecto es, pues, magnífica y junto a esos beneficios directos, consigue entre los reflejos, por ejemplo, el engrandecimiento y perfección de los actuales establecimientos dedicados a Maternología y Puericultura con la creación de Hospitales-Cunas, Clínicas y Dispensarios de Maternologia, para hacer más eficaz el Seguro de Maternidad.

Dr. SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

YANGUAS MESSIA se despide

Recepción en honor del Cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano

Ciudad del Vaticano, 24.—El embajador de España en el Vaticano, Yanguas Messia, que se dispone a regresar a España definitivamente, ha ofrecido una recepción a todo el Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede.—Efe.

"Otros, timoratos, impresionados por la propaganda extranjera, especulan con la victoria, como si los asuntos de nuestra nación hubiesen de resolvérnoslos de allende las fronteras; se olvidan que el único y gran problema que a Europa se presenta es el del comunismo, y que por cuanto a España se refiere, hace seis años que tomamos nuestra decisión y lo mismo que entonces, solos y por nuestra propia voluntad, nos lanzamos a la Cruzada, con igual o mayor entusiasmo lo haríamos si un azar pudiese acercar a nuestras fronteras el comunismo u otros peligros circunstancialmente afines".

FRANCO

Inauguración de un Jardín Maternal en el barrio de 'Cuatro-Caminos' (Madrid)

Al acto asistieron el Ministro Presidente del Partido y el Delegado Nacional de "Auxilio Social" con otras jerarquías

Madrid, 24. — En el barrio de Cuatro Caminos, Bravo Murillo-Estrecho, esta mañana, la Delegación Nacional de Auxilio Social ha inaugurado un Jardín Maternal para cien niños y cien niñas, de tres a siete años, donde sus madres trabajadoras les dejan desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, mientras desempeñan sus trabajos, y una Guardería Infantil con el mismo objeto, si bien en ésta son acogidos los niños de 0 a 3 años y en aquélla de 3 a 7, recibiendo preparación escolar. Por la mañana, cuando llegan los niños y niñas, son atendidos por el servicio sanitario, duchados y cambiados de traje. La nueva institución de Auxilio Social se compone de sala de juego, de reposo, clases, comedores, duchas terrazas y jardín. Les atiende una directora, un capellán, una maestra, una guardadora por cada seis niños y personal facultativo.

Al acto de inauguración asistió el ministro presidente de la Junta Política, camarada Serrano Suñer; el delegado nacional de Auxilio Social, Martínez Tena; secretaria nacional, Carmen de Icaza; directora de la Institución, María Luisa Galvarizu; secretario del ministro de Asuntos Exteriores, Prieto y Ansuategui; delegado y subdelegado político del distrito de la Universidad, al que pertenece la nueva institución, Rojas y Alonso, y otras jerarquías provinciales y de Auxilio Social. Bendijo los nuevos locales el P. Mariano V. Sancha, asistido por don Remigio Aguado, los dos capellanes de Auxilio Social.

Frente al establecimiento se congregó enorme cantidad de público que, con todos los asistentes, cantó el "Cara al Sol" en medio del mayor entusiasmo.

A la terminación del acto, dió los gritos de ritual el ministro presidente de la Junta Política. Formaban en el exterior del edificio los niños acogidos a la institución de los hogares "Alto de los Leones", "Batalla de Brunete" y "Francisco Pizarro".—Cifra.

LA CRUZ DE LOS CAIDOS EN EL PUEBLO DE LOZOYA

Madrid, 24. — El próximo domingo, por la mañana, el jefe provincial y gobernador civil de Madrid, inaugurará la Cruz de los Caídos en el pueblo de Lozoya. — Cifra.

HOMENAJE A LA FAMILIA MODELO GARCIA NOBLEJAS

Madrid, 24. — La Jefatura provincial del Movimiento rendirá la próxima semana un emocionado homenaje a la familia modelo García Noblejas, en la que durante los primeros meses del Movimiento cayeron por Dios y España el padre y cuatro hijos.

El acto tendrá la mayor solemnidad y se descubrirá una lápida que perpetúe el sacrificio dentro de la Jefatura provincial del Movimiento. — Cifra.

LA INDUSTRIA SERICICOLA EN EL PUEBLO DE PATERNA

Madrid, 24. — En Paterna (Almería) la Hermandad de la Ciudad y el Campo se ha propuesto crear y resucitar la industria de la producción del capullo de seda. A este efecto abrió un centro sericícola cuya actuación ha sido un verdadero éxito. El centro es, esencialmente, de difusión y propaganda de la industria de producción. No obstante con 60 gramos de semilla ha obtenido una producción de 109'700 kilogramos de capullo y a la vez ha inspeccionado tres nuevas industrias que otros tantos productores han iniciado. Terminada la campaña el centro sericícola de Paterna, ha sido clausurado hasta el próximo año. — Cifra.

CAMPEONATO NACIONAL DE BALONCESTO

Madrid, 24. — Hoy comienzan las finales de primera y segunda categoría del IV Campeonato Nacional de Baloncesto. Los partidos a celebrar, son los siguientes: Viernes 24, Avila-Palma de Mallorca; sábado, 25, Palma de Mallorca-Tenerife; domingo, 26, Tenerife-Avila, correspondientes a segunda categoría. Primera categoría: Madrid (Universidad)-San Sebastian. Los dos equipos primeros clasificados de segunda, pasan a primera categoría, en el V Campeonato que se celebrará el año próximo. — Cifra.

El Instituto de Previsión concede al Grupo sindical de Colonización de Daimiel un crédito de millón y medio de pesetas

Madrid, 24. — En la mañana de hoy, con asistencia del vicepresidente de Obras Sindicales, ha tenido efecto en el Instituto Nacional de Previsión, el otorgamiento de una escritura pública, mediante la cual, dicho Instituto concede al Grupo Sindical de Colonización número uno, de Daimiel, un crédito de un millón quinientas mil pesetas a pagar en 20 años. La Delegación Nacional de Sindicatos, por medio de su Obra Nacional de Colonización, ha venido a hacer fecunda una vez más la legislación social del nuevo Estado, obteniéndose los beneficios morales y materiales, para cuya consecución se dictaron aquellas leyes. La Obra Sindical de Colonización creó en Daimiel el grupo sindical correspondiente, agrupando en él a los productores agrícolas de una zona de 1.000 hectáreas de superficie; proyectó e inició la ejecución de las obras de captación de aguas y regadío en las que se han invertido hasta la fecha 1.250.000 pesetas.

El Instituto Nacional de Colonización en aplicación de la ley de 25 de noviembre de 1940, concedió para la ejecución de las expresadas obras un crédito de 1.430.610 pesetas, equivalente al 40 por ciento del presupuesto total de la obra.

Por último, el Instituto Nacional de Previsión, con el fin de complementar la financiaciación de la obra, concede el crédito antes expresado, de 1.500.000 pesetas, prorrogando de este modo su labor social al procurar que las inversiones de su capital, procedente de los seguros sociales que administra, se emplee en obras que tienen también un gran contenido social, a la par que económico. El enlace entre los organismos estatales y los Sindicatos es cada día más real, como lo demuestra cuanto queda expuesto.—Cifra.

La cotización de los Seguros Sociales

Se han producido casos de confusionismo respecto del pago de cuotas para los Seguros y Subsidios sociales.

Algunos empresarios vienen aumentando expresamente en sus facturas el importe de las cuotas aludidas, con lo cual echan sobre sus clientes una carga que, por precepto legal, debe *pesar exclusivamente sobre el empresario* (como en el Seguro de Accidentes del Trabajo y en el Subsidio de Vejez) o sobre *empresario y productor* (como en el Seguro de Maternidad y en el Subsidio Familiar); pero de ninguna manera cabe lícitamente gravar a personas o entidades que no tengan la condición legal de empresarios o trabajadores, los cuales, por otra parte, han de guardar entre sí la necesaria relación contractual de dependencia activa.

IN MEMORIAM

ONESIMO REDONDO, SIMBOLO

Onésimo representa la voluntad ascética, firme e indomable de Castilla, en la reconquista de su misión rectora--imperial--como matriz inagotable de unidad y de espíritu, en el cuerpo nacional.

ONESIMO REDONDO

Onésimo -- que cayó en aquél 24 de julio, hirviente de entusiasmo juvenil, de anhelos patrióticos, asesinado vilmente por unas balas traidoras en el pueblo castellano de Labajos--es un símbolo hasta en su muerte.

El, que fué llamado justamente "Caudillo de Castilla"--porque supo alzar a estas tierras pardas y resecas en la sublime rebeldía del Alzamiento, frente a la postración, a la corrupción y al caos "frentepopulista"--ofrece a las actuales y futuras generaciones el ejemplo de su vida nimbada por el resplandor de los elegidos.

Onésimo amaba al campo, porque sabía que en él habían de asentarse las bases más sólidas de la reconstrucción nacional. Amaba también a los hombres de estas tierras castellanas, que guardaban en sus pechos las virtudes más puras de la raza y que habían de dar al Alzamiento una cálida e inapreciable contribución de sangre, pero sobre todo de espíritu.

Cayó Onésimo--para que se cumpliese su destino casi mítico de símbolo y ejemplo--en la raíz misma del Alzamiento, cuando las Falanges castellanas acababan de escribir la epopeya del Alto de los Leones y él se dirigía con sus mozos labradores al frente de batalla, para continuar la lucha iniciada.

Su memoria permanecerá indeleble en el alma de todos los castellanos que comprendan mejor que nadie el inmenso caudal de voluntad, de patriotismo y de fervor falangista que dimana de Onésimo.

Onésimo Redondo: ¡Presente!

M.C.D.2022

Diputación Provincial

158.268 pts. para construcción y conservación de caminos vecinales en el actual trimestre

En la sesión celebrada por la Comisión Gestora, bajo la presidencia de don Timoteo San Millán y con asistencia de los señores López Negrete, Conde, Begoña y Martínez Llamazares, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la designación hecha por la Dirección General de Administración Local, que se publica en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 22, en favor de don Dionisio Gallego Calvo, para el cargo de interventor de Fondos de la Corporación, que fué propuesto en primer lugar por ésta y cuyo señor desempeñó las plazas de tenedor de libros de esta Diputación e interventor del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

También se dió por enterada de haber sido nombrado jefe de la Sección Provincial de Administración Local de Badajoz, el que lo es de la de nuestra provincia, don Santiago Mateos Jorge.

Igualmente quedó enterada la Gestora del telegrama que a la presidencia de la Corporación dirige el Excmo. señor ministro de Educación Nacional, participando que ha firmado la Orden aprobando el expediente de obras en la Basílica de San Juan de Baños de Cerrato, declarada Monumento Nacional.

Quedaron admitidos definitivamente al concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Hospital, los aspirantes don Carmelo San Millán Martín y don Vicente Sáenz Martín; y para el cargo de practicante de farmacia, don Eleuterio Lozano Castaño, don Porfirio Pesquera Sangrador, don Manuel Sangrador Pedraza, don Gil González Fernández, don Martín Román Lora y don Felipe de los Buéis Redondo. Ambos concursos serán resueltos el día 30 del actual, por el tribunal designado al efecto, que presidirá, por delegación del señor presidente de la Gestora, el gestor señor Begoña, y del que formarán parte don Enrique Alonso Delás, secretario del Gobierno Civil en representación de la Dirección General de Administración Local; don Agricio Herrero Godos, por delegación de la Jefatura Provincial de Sanidad, en representación de la Dirección General del Ramo; don Anastasio Calderón Fernández, representando a la Comisión Provincial de Reincorporación de Ex Combatientes; el profesor del Instituo Nacional de Enseñanza Media de esta capital, y farmacéutico, don Alejandro Font de Bedoya. Por lo que respecta a la plaza de practicante de Farmacia, el representante de la Dirección de Administración Local, lo será el jefe de Negociado del Gobierno Civil, don Francisco Javier Ugarte Ramírez.

Fueron aprobados diferentes expedientes de ingreso en los establecimientos benéficos.

Quedó resuelto que pasen a la Sección de Vías y Obras e Intervención, a los efectos oportunos, los escritos en virtud de los cuales se comunica a la Corporación que el Ministerio ha dispuesto se libre la cantidad de 113.176 pesetas 88 céntimos como subvención del Estado para la construcción de caminos vecinales y 45.092 pesetas 77 céntimos por el concepto de conservación de caminos, relativas ambas al tercer trimestre del actual año.

Para las sesiones del próximo mes de agosto se señalaron los días 4, 18 y 29, a la hora de costumbre.

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL, se construye para cada caso de hernia, sin tirante bajo nalga y siempre bajo prescripción facultativa. Los herniados a quienes interese nuestro aparato, pueden acudir en PALENCIA, sólo el día 27, en el Consultorio del Dr. Sixto F. Briso, calle Queipo de Llano, número 5, quien reconocerá y prescribirá el aparato HERNIOL adecuado a su hernia, siguiendo las indicaciones convenientes. Avda. José Antonio, 536. Barcelona.

(Aprobado por la Censura Sanitaria, con el núm. 1.862)

Guía Médica

S. PAJARES GARCIA
Jefe del Servicio de Puericultura de Estado y de los Establecimientos de Beneficencia, por oposición
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 1 a 2 y de 3 a 5
Mayor Pral., 217, 2.º-PALENCIA

Doctor M. G. PORTELA
Cirujano jefe por oposición de Hospital Provincial, Ex-Profeso Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta y operaciones en la Clínica de «San Antonio», (Dr. Botín). Calle de Menéndez Pelayo, 6.
Teléf. 234. Horas: De 12 a 1 y de 3 a 4.

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital Provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3, bajo, D.

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta
Mayor Pral., 19, 2.º. Telf. 516.Palencia

CLINICA DENTAL
Enfermedades de boca y dientes
J. CASARIEGO
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral., 242, (junto Garage Del Paso), Teléfono, 441

J. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL - RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451.-Palencia

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

J. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

L. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18.—Palencia

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Suspende su consulta hasta primeros días de agosto.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
EX-PROFESOR AYUDANTE DE LA ESPECIALIDAD, EN LAS FACULTADES DE MEDICINA DE MADRID Y BARCELONA
CONSULTA Y OPERACIONES, BECERRO DE BENGOA, 8. (ANTES CALLE NUEVA)-PALENCIA

Clínica Operatoria y de Maternidad SAN ANTONIO
Intervenciones obstétricas y ginecológicas
ASISTENCIA A PARTOS
DIRECTOR: **RAFAEL BOTIN**
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Diplomado de la Facultad de Medicina e Instituto Rubio de Madrid
Menéndez Pelayo, 6. — Teléfono, 239. De 11 a 1 y de 5 a 6
DOMICILIO: Martínez de Azcoitia, 1. Teléfono, 435
PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO
C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA
De SANIDAD MILITAR — DE ASISTENCIA PREHOSPITALARIA
CIRUGIA GENERAL
SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7. CONSULTA: Mayor, 10 y 12, 2.º
TELEFONO, 110. PALENCIA

CLINICA OPERATORIA DE N.TRA S.RA DEL PILAR
DIRECTOR
Doctor Nazario M. Escobar
Cirujano jefe del Hospital de San Bernabé y San Antolín
RAYOS X aparato fijo y portátil
Diatermia. Lámpara de Cuarzo
COLON, 53. TELEFONO 37
PALENCIA

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ
Profesor de los Hospitales de Madrid, Tocólogo y ginecólogo jefe de la Maternidad provincial, por oposición.
ESPECIALISTA EN MATRIZ Y PARTOS
CIRUGIA DE LA MUJER :-: DIATERMIA :-: ELECTROCIRUGIA
Valentín Calderón, 25. Tefno 533. De 12 a 2 y de 3 a 6. Palencia

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS.-DISPONIENDO DEL "RADIUM"
Diatermia - Corrientes - Rayos - Ultravioleta - Análisis Clínicos
Diaria de 11 a 1 1,12, en José Antonio, 47, pral. Teléfono, 412.—PALENCIA. | Lunes y viernes, de 5 y 1/2 a 7 y 1/2 Colón, 18, principal

SANATORIO QUIRURGICO DEL
Dr. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL —:— RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 13 — TELEFONO, 168

dietario

IMPRONTA LIRICA

Sobre la era se alzan los montones dorados de mies: las "morenas". Son como grandes castillos pajizos en los que se hienden las horcas, arrancando trozo a trozo su frágil arquitectura. Casi al lado, se extiende el medallón de oro de la parva. Y sobre ella, el trillo pasa y repasa, lenta y monorrítmicamente, arrastrado por dos mulas cansinas, somnolientas, que tienen nombre casi femeninos: "Campanela" y "Airosa"... Sobre el trillo está sentado un hombre ya maduro, con la tez rugosa y del color del pan muy cocido. El látigo —la "tralla" — descansa a manera de cíngulo sobre sus hombros y toca su cabeza con un gran sombrero de paja, para defenderse de los rayos del sol. El tiempo pasa despacio, medido a vuelta de trillos. Pero el campo no está silencioso. Junto a la era, unos chiquillos juegan al fútbol.

Por la carretera—muy próxima—pasan muchos ciclistas, obreros que regresan del trabajo, con la cazuela de las viandas colgadas de la barra de la máquina. Pasan también de vez en cuando grandes camiones estrepitosos, haciendo retemblar la tierra, con los horrísonos estampidos del gasógeno. Entonces "Campanela" y "Airosa" estiran sus orejas y se detienen un poco. El labrador restalla suavemente su "tralla" sobre las ancas de las caballerías y el trillo sigue dando vueltas, vueltas sobre la parva... De pronto, suena un campanil lejano. Es un campanil de tañido argentino, paradójicamente alegre. Un chiquillo—de los que juegan al fútbol junto a la era cercana—rompe a decir a grandes voces: "¡Trai-me-le!... ¡Trai-me-le!"... imitando el ritmo de la campana. Los otros chiquillos ríen, con sus risas infantiles, cascabeleras. El cementerio está propincuo...

Todavía el sol permanece en lo alto. A las humildes casucas obreras van llegando, sin embargo, los obreros que vuelven del trabajo. Ladra un perro en una corraliza. El campo se va quedando absorto, ahilándose la luz de la tarde, en este tránsito azulenco en que el cristal del aire va haciéndose lentamente opaco..

Del cementerio llega un suave olor a flores marchitas y los cipreses cabecean majestuosos, suavemente, impelidos por una brisa delgada. Cruza otra vez un camión y un perro le sale al encuentro ladrando furiosamente...

La vida y la muerte, la ciudad y el campo, el cielo y la tierra, se abrazan y entrecruzan con una metafísica y terrible indiferencia...

¡EMPRESAS! ¡PATRONOS!

Todos los que suministráis directamente el Subsidio Familiar a vuestros trabajadores, deberéis presentar la liquidación trimestral del mismo (abril, mayo y junio), en el transcurso del presente mes de julio.

Vida Religiosa

Festividad del Apóstol Santiago

NTRA. SRA. DE LA CALLE.—El 25, festividad de Santiago Apostol, patrono de España, habrá misas desde las seis y media hasta las doce, cada media hora.

A las ocho, misa de Comunión general en honor de la Virgen del Carmen.

A las doce y media, misa rezada y durante ella, se leerá el ejercicio del mes del Carmen.

Por la tarde, a las ocho, el ejercicio como días anteriores.

Día 26, domingo, habrá misas desde las seis y media hasta las doce, cada media hora.

Los cultos de la tarde se celebran a las ocho.

Día 27, la Asociación de la Medalla Milagrosa, establecida en dicha iglesia, celebrará a las ocho y media la misa de comunión general, con acompañamiento de órgano, aplicada por todos los bienhechores de dicha Cofradía.

SANTA MARINA. Celebra el sábado esta parroquia la festividad de su gloriosa patrona Santa Marina, virgen y mártir, con los siguientes cultos:

A las ocho, misa de Comunión general.

A las diez, misa solemne, cantada por el coro de la parroquia.

Por la tarde, a las ocho, exposición solemne de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena, panegírico de la Santa, por el Rvdo. Sr. D. Fortunato Aguado, profesor del Seminario, terminándose con la consagración de las familias a su excelsa patrona Santa Marina, reserva y cánticos. A todos estos cultos, se invita de una manera especial a los feligreses de la parroquia.

Función de Octava Mayor.-La Cofradía Sacramental de Santa Marina celebrará en dicha parroquia el próximo domingo 26 de los corrientes, su función de Octava Mayor con los siguientes cultos.

A los ocho y media de la mañana, misa de comunión general para los sacramentales y cuantas personas deseen acercarse a la Sagrada Mesa; a las once misa solemne con sermón que predicará don Manuel Marcos, coadjutor de dicha parroquia. Terminada la misa se expondrá a Su Divina Majestad a la pública veneración de los fieles hasta las siete de la tarde en que cantadas Completas, y rezado el santo rosario saldrá la solemne procesión sacramental que recorrerá las siguientes calles: Plazuela de Santa Marina, General Mola, Monjas, Pastores, General Mola, Plaza de Cervantes, Santa Teresa, Plazuela de Carmelitas, Dato, Calvo Sotelo, Plazuela de San Pablo a Santa Marina, terminándose con la reserva.

Esta Cofradía Sacramental tiene vivo interés y suma complacencia de invitar a todos los católicos palentinos, pero de una manera especial a los feligreses de la parroquia de Santa Marina a los cultos eucarísticos mencionados, y espera y confía de los vecinos por donde ha de pasar la procesión, que harán cuanto les sea agradable por dispensar un recibimiento entusiasta y respetuoso a Su Divina Majestad que se digna visitarles, engalanando sus calles y casas con colgaduras y flores.

A todos de antemano dá cumplidas gracias esta Sacramental.

ADORACION NOCTURNA.-El viernes, celebra su vigilia reglamentaria la Juventud Católica, debiendo acudir a primera hora todos los adoradores activos, a la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad.

El sábado celebrará su vigilia de turno de Santa Teresa de Jesús, cuya intención será aplicada por el eterno descanso de la adoradora honoraria doña Gumersinda Alonso de Fierro, suplicando a todos los adoradores de la Sección, acudan a primera hora, de cuya forma podremos demostrar mejor nuestra adhesión al justo dolor de nuestro querido presidente don Ciriaco Fierro.

Ambas vigilias tendrán su junta preparatoria a las diez y media en punto, para comenzar las mismas a las once de la noche.

El próximo domingo, día 26, celebrará la Sacramental de Santa Marina la Octava Mayor, siendo la comunión general a las ocho de la mañana, completas a las siete de la tarde y seguidamente la procesión con el Santísimo por las calles de dicha parroquia y habiendo sido invitada esta Sección, como es costumbre de siempre, acudirá toda la Sección con la bandera, principalmente a la procesión, debiendo llevar todos los adoradores sus distintivos y agrupándose alrededor de la bandera en todo momento.

Después de la misa mayor, quedará expuesto el Santísimo, debiendo cubrir todos los adoradores que puedan, horas de guardia a Jesús Sacramentado.

SAN PABLO.-El 27 da comienzo la Novena de Sto. Domingo de Guzmán, fundador del Santo Rosario.

Todos los días, a las ocho, ejercicio y misa en el altar del Santo Patriarca.

A las ocho de la tarde, ejercicio solemne con sermón del R. P. Federico García, O. P.

SAN FRANCISCO.—Fiesta de Santiago.—En esta iglesia se celebra por la mañana, con misa de Comunión a las ocho y media, a la que están invitados los Caballeros Reparadores y todos los que pertenecen al Cuerpo de Telégrafos, Cruz Roja y Hermandad del Pilar y Santiago. Estas instituciones además tienen misa mayor, a las once y media, en la que predicará el R. P. Jesús Moneo, S. J.

Muchos se preguntan en qué pueden servir a España. Guardando y entregando papel inservible, la sirves hoy en su necesidad más sentida: la falta de papel.

Todo buen español debe cumplir esta consigna.

CARTEL DE LA FALANGE

LA GRAN CARRERA CICLISTA DE EDUCACION Y DESCANSO

Intervienen equipos de Burgos, Valladolid, Palencia y Venta de Baños

INFORMACION SINDICAL

A las diez en punto de la mañana, frente a la Casa Sindical Provincial (final de la calle Mayor), se dará la salida a los corredores que intervienen en esta carrera de Educación y Descanso que venimos anunciando, y en la que, además de importantes premios en metálico de 150, 100, 75, 50 y 25 pesetas, se conceden importantes regalos del comercio e industria de Palencia.

Para esta carrera, que hasta ahora es la más interesante de cuantas Educación y Descanso ha organizado en la presente temporada, se han inscrito equipos de esta misma Obra Sindical de Burgos y de Valladolid. El equipo de Valladolid es el mismo que quedó campeón en la prueba de Castilla la Vieja celebrada hace poco tiempo en Burgos. Además de los corredores de Palencia, interviene también un equipo de Venta de Baños. Habrá dos clasificaciones, con sus correspondientes premios, una para los veteranos y otra para los principiantes.

El recorrido es de unos 85 kilómetros con el itinerario que ya hemos explicado, según el gráfico expuesto en el escaparate del comercio de la calle Mayor «Casa Ole».

EDUCACION Y DESCANSO DE HERRERA ORGANIZA UN TORNEO COMARCAL DE FUTBOL

Recientemente incorporado el Club Deportivo Herrerense a Educación y Descanso, ha sido su primer paso la organización de un torneo comarcal de fútbol, denominado «Copa Norte Palencia». El deseo del Deportivo Herrerense hubiera sido hacer mayor el número de equipos participantes, uniendo con lazos de amistad deportiva distintos pueblos de la provincia, pero las dificultades de los transportes obligan a reducirlo a localidades comarcanas de más fácil comunicación.

En la reunión celebrada el día 18 de julio, quedaron definitivamente marcadas las bases del torneo y los equipos competidores, que son Barruelo, Aguilar, Cervera, Osorno, Herrera y Mataporquera. Se incluye al «Deportivo Alfa», de Mataporquera, a pesar de pertenecer a la provincia de Santander, por su proximidad y buenas comunicaciones con los demás pueblos palentinos y por sus constantes y cordiales relaciones deportivas con los mismos.

Son muy aventuradas las suposiciones sobre el futuro campeón, pues precisamente el aliciente máximo del torneo es la equiparación de los equipos. El corresponsal deportivo «Siu» irá informando a la opinión palentina del desarrollo de este interesante torneo, que dará principio el día dos de agosto.

INSCRIPCION DE CADETES PARA EL SEGUNDO TURNO DEL CAMPAMENTO "CARDENAL CISNEROS"

Próximo a dar comienzo (primeros días de agosto), el segundo turno de cadetes (de 16 a 21 años de edad), en el Campamento "Cardenal Cisneros", instalado en Mave, se hacen públicas las normas para la inscripción:

Podrán inscribirse durante los días que restan del actual mes de julio, en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Menéndez Pelayo 19), los antiguos afiliados a la Organización Juvenil, aunque hubieran causado baja, los afiliados al Sindicato Español Universitario, los inscritos en las Falanges de Voluntarios y todos los jóvenes de la indicada edad, que residen en Palencia.

Las Empresas y Patronos, darán facilidades a sus aprendices, para que puedan asistir quince o veinte días al Campamento, a partir del comienzo de este segundo turno, ya que es preciso ir formando los mandos de la futura Organización de Aprendices, que ha de formarse este año, con arreglo a las normas de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes y disposiciones del Ministerio de Trabajo.

Los Centros de Enseñanza y de Trabajo, deben proponer también a los alumnos más aventajados y con manifiestas actitudes de mando, pues en ningún sitio se forman mejor que en el Campamento, para poder colaborar en el encuadramiento de toda la juventud.

Los delegados locales de los pueblos, propondrán con la mayor prontitud, los camaradas que hayan de asistir de sus respectivos pueblos, al objeto de enviarles inmediatamente la ficha sanitaria que ha de llenar el médico que los asista.

La cuota a satisfacer por acampado, es de cinco a cien pesetas, según su situación económica, cuota que es realmente insignificante y que puede ser abonada hasta por los más humildes, pues es mucho más lo que se ahorran en 20 días fuera de casa.

El equipo consiste en uniforme de cadetes, la ropa interior ordinaria y una muda más, prenda de abrigo (chaleco de punto, gabán, etc.), alpargatas y calzado de cuero, pantalón de deportes, bañador, manta, plato, cuchara, tenedor, navaja, vaso o cantimplora y útiles de aseo personal, como jabón, toalla, peines, espejo, cepillo y pasta dentrífica. Este equipo ha de ser lo más completo posible, pero la carencia de alguna de estas prendas u objetos, no ha de ser impedimento para no asistir al Campamento.

FLECHAS SANITARIAS

Por la Regiduría Provincial del Frente de Juventudes, se ha organizado un cursillo de flechas sanitarias, al que asisten quince camaradas. Colaboran en el cursillo, el Servicio de Sanidad del F. de J. y la Regiduría de Sanidad de la Sección Femenina.

FLECHAS AL CAMPAMENTO

Ha salido el primer turno de flechas de la capital y de la provincia al Campamento femenino de San Vicente de la Barquera (Santander), acompañadas de jerarquías del Frente de Juventudes de Palencia.

NUEVOS JEFES DE CENTURIA

Han regresado del Campamento "Santa María", de El Escorial, donde han aprobado con brillantes calificaciones el cursillo de jefes de Centuria de las Falanges de Voluntarios, los cadetes de Palencia, camaradas Alberto Gómez de la Portilla, César Delgado Prieto, Manuel Henao Lambea, Luis Calvo y Emilio García Rodríguez.

AL CAMPAMENTO INTERNACIONAL

Salen para el Campamento Internacional de El Escorial, los cadetes de Palencia, afiliados a las Falanges de Voluntarios, camaradas José María García Gómez, Iluminado Guerrero, Sixto José Marabini, Isaac Blanco, Luis Ortiz y Emilio Ferrer.

CONCURSOS CULTURALES DE LA SECCION FEMENINA.—Los premios que se entregarán en el presente concurso, están expuestos en la Casa Zarzosa. Consisten en un precioso bolso de piel de cerdo para el primer premio; en una caja de bombones para el segundo, y dos abanicos para el tercer premio.

CUESTIONARIO

Primero: ¿Qué significa el yugo y las flechas?

Segundo: En qué fecha y lugar tuvo realidad la fusión de F. E. con las Jon-s?

Tercero: ¿Para qué sirve el paño sagrado llamado purificador?

Cuarto: ¿Con qué escritores palentinos cuenta la Literatura española?

Quinto: ¿Qué Virgen es venerada en Segovia?

Sexto: ¿Cuál fué el primer milagro de Jesús y por qué lo hizo?

Séptimo: ¿En qué época, de dónde y por quién fué implantada la Lotería en España?

Para tomar parte en dicho concurso, habrá de presentarse en un sobre cerrado y firmado con un número o pseudónimo, el original, pudiendo después de haber otorgado el premio decir el nombre de la persona premiada.

Se tendrá en cuenta para la puntuación, la buena presentación y la puntualidad.

Para recoger los premios habrán de presentarse en esta Delegación de la Sección Femenina (Menéndez Pelayo, número 18), pasados ocho días de la adjudicación de premios, la persona que no haya ido a recogerlos, se entiende que lo entrega a la Sección Femenina.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La regidora provincial de P. P.

REGIDURIA PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

SECCION FEMENINA.—Para conocimiento y tranquilidad de los familiares de las Flechas que en primera expedición salieron para el Campamento «San Vicente de la Barquera», les comunicamos llegaron bien.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La regidora provincial

LA VIDA EN LA CIUDAD

Letras de luto

Ha fallecido en esta ciudad don Timoteo Juan Expósito. Acompañamos en el dolor que les aflige a su deconsolada esposa doña Federica Calvo, hijos, hermana y demás familia.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Burgos de la distinguida señora doña María Luisa Ruiz-Capillas de la Vega, de acrisoladas virtudes y bondadoso trato, muy querida en esta ciudad donde su recuerdo perdura entre sus muchas amistades. En la triste fecha reiteramos a su esposo y estimado amigo don Santiago Mateos Domínguez Cohantes, hijas, hermana doña Soledad, hijo político don Antonio Sanz y García Veas, teniente coronel de Aviación y demás respetable familia, la expresión de nuestra condolencia.

Ecos de Sociedad

OPOSICIONES. — Tras brillantes ejercicios en las oposiciones celebradas estos días en Alicante, ha sido ganada la plaza de director del Manicomio Provincial de aquella ciudad, por el doctor don Pablo de la Vega Gutiérrez, médico del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios de Palencia, quien recientemente obtuvo otra plaza por oposición en el Manicomio Provincial de Toledo.

En las mismas oposiciones le ha sido concedida la plaza de primer jefe de Sección, al doctor don Eusebio Núñez Sánchez, médico también del Sanatorio Psiquiátrico de varones de nuestra ciudad y forense del partido judicial de Astudillo.

Reciban nuestra enhorabuena esto jóvenes psiquiatras por tan merecido triunfo.

¡MUJER TRABAJADORA!

1.121 Préstamos Nupciales, con un valor de cinco millones y medio de pesetas, concederá la Caja Nacional de Subsidios Familiares a las mujeres trabajadoras que, proyectando contraer matrimonio en el mes de septiembre, lo soliciten antes de finalizar julio.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PARA EL DIA DE SANTIAGO

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las cuatro y media, seis, ocho y diez cuarenta y cinco: «Besos de fuego». Estreno en español.

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las cuatro (infantil). Sesiones a las seis, ocho y diez y media.

SALON NOVEDADES. — Sesiones a las cuatro y media, seis y ocho: «Titanes del mar». En español.

CINE CAPITOL. — Sesiones a las tres y media, cinco cuarenta y cinco, siete cuarenta y cinco, y diez y media: «En nombre de la ley». En español.

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de tres y media a diez y media (programa doble): «El mundo a sus pies» y «Aquí hay gato encerrado».

CIRCO BORZA. — Instalado en los solares frente a San Lázaro" Gran éxito de su monumental compañía.

Del Obispado

ANUNCIO DE BECAS. — El ilustrísimo Sr. Dr. D. Victoriano Barón Rodríguez, Vicario capitular, S. V., del Obispado de Palencia, publica un edicto convocando a la provisión de las siguientes becas vacantes en el Seminario Conciliar de San José: de los Prelados palentinos don Jerónimo Fernández y don Juan Lozano y Torreira; de doña Gloria Tomás; doña Sofía Carriedo, doña Filomena de la Puebla, don Pío Mateo y doña Rafaela Martínez, don Facundo Barcenilla y don Luciano Dueñas de Medina Rosales y medias becas de don Felipe Redondo Sendino, don Juan de Guzmán, de San José, de doña Eladia Solórzano, don Juan Lozano y Torreira, don Francisco Reinoso, don Miguel Santos y doña Macaria Santos Herrero; de don Domingo Calvo Ruiz, y don Isidoro López. También anuncia varias pensiones, del presbítero don Marcelo León, doña Ana Abad, doña Margarita Sánchez y don Anastasio Calderón.

Acción Católica

CONSEJO DIOCESANO.-Una Cristiandad, ejemplo y guía para el mundo profundamente enfermo, pedía el Papa; la Juventud española, que siente siempre la atracción de las empresas difíciles, quiere tomar entre sus manos el trabajo de responder a las palabras del Papa. Y para construir esa Cristiandad, precisa ante todo la renovación personal e íntima de cada uno de los españoles; porque de nada servirían nuestros trabajos de Acción Católica, sino supiéramos ser aquella levadura de que nos habla el Evangelio; nada serían nuestros himnos ni nuestras banderas; nuestras insignias, ni nuestras peregrinaciones, si no sabemos ser peregrinos de un eterno camino de santidad; si no sabemos, como pedía Aparicio, abrazarnos con el sacrificio. Tenemos que orientar toda nuestra vida en un sentido profundamente católico; llenar nuestra alma de la inquietud de las almas que trajo a nuestra Patria al Apóstol Santiago.

Celebremos estos días su Patronato en España, conmemorémoslo nosotros, jóvenes de Acción Católica, trabajando por amoldar nuestra alma a la suya y llenémosla de aquel ardor apostólico que hizo a Santiago ser el primer Apóstol que partió a la conquista del mundo para Cristo. De él aprenderemos mejor que de nadie, el anhelo de ser la vanguardia de la Iglesia Católica, de él también aprendieron nuestros mártires a beber, con amor infinito el Cáliz de la Pasión que les ofreció Cristo Nuestro Señor. La Juventud de Acción Católica Palentina, celebrará la festividad del Apóstol Santiago, con una solemne vigilia que comenzará a las once de la noche, en la iglesia de la Soledad, el día 24, víspera de nuestro Santo Patrono. De once a doce se celebrará la hora general, a la que se invita a todos los palentinos.

El día 25, a las doce de la mañana y en el local del Consejo Diocesano, Martín Calleja, 1, primero, tendrá lugar un Círculo de Estudios extraordinario para todos los jóvenes de los centros de la capital. Los dos actos son obligatorios para todos los inscritos en las filas de la J. de A. C.

Primer aniversario de la señora

D.ª María Luisa Ruiz-Capillas de la Vega

FALLECIO EN BURGOS

EL DIA 27 DE JULIO DE 1941

después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su apenado esposo don Santiago Mateos Domínguez; hijas doña María Luisa y doña Dolores; hijo político don Antonio Sanz García Veas; nieto Antonio Sanz Mateos; hermana doña Soledad Ruiz-Capillas (viuda de Oohoa); sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades, se dignen tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente, de nueve a doce inclusive, con exposición del Santísimo, en los Padres Carmelitas (Calle de Ayala 37); en Palerme, desde las seis y media a doce en la parroquia de la Compañía; en Trespaderme, Nofuentes y Convento del mismo (provincia de Burgos), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias por varios Sres. Prelados en la forma acostumbrada.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por "YA-YE"

HORIZONTALES:

1. Moluscos.
2. Querido.
3. Nota. — Padrino. — "Dionisio Neira".
4. En las aves. — Nada. — División del tiempo.
5. Sacrificio. — Al revés, nombre de mujer.
6. "Ignacio Caro". — Nota.
7. Entregada. — Pasión.
8. Amarres. — Afirmé.
9. Personas a quenes se dan poderes.

VERTICALES:

1. Desgracia.
2. Tenacilla.
3. Artículo. — Primero. — Contracción.
5. Mes.
4. Senora. — Mezclé harina y agua.
6. Al revés, canto. — Joya, con falta de ortografía.
7. Letra griega. — Letras de "dar". —Con una vocal; no habla.
8. Nombre de varón.
9. Patricios de la antigua Roma.

ADIVINANZA

Por "E. Brezosa"

Verde me crié.
Rubio me cortaron,
Rojo me molieron,
Blanco me amasaron.

SOLUCIONES:

HORIZONTALES: 1, Ore. — Ubaldo. — Geci. — 2, Tópico. — De. — Perenne.—3, Risaquipa.—Anatema. — 4, No. — S. — To. — 5, Ladino. — Ría. — Bisagra. — 6, Rin. — No. — Fi. — 7, Gomisad. — Salamanca. — 8, Lodosa. — Ce. — Resumen. — 9, Gorra. — Cabañas. — Ate.

VERTICALES: 1, Otorinolaringólogo. —2, Repisa. — Di. — Modorra. — 3, Coqui. — No. — Sisa. — 4, U. — Pa. — Dad. — Ca. — 5, Balde. — Siriaño. — Ceba. — 6, Do. — A. — Sa.— Ñas. — 7, Pena. — Bi. — Lare. — 8, Gerente. — Sa. — Mansua. — 9, Cinematográficamente.

A la Adivinanza, por E. Brezosa: La letra A.

A la Charada, por "Jallovera": ACAPARADORES.

Al Jeroglífico por "Gerbre": AL CASTELLANO PARA ABONAR EN TU CUENTA.

JEROGLIFICO

Por Gerbre

¿Le encontraste muy afligido?

500500 *Aguarda*
NOTA

(La solución mañana)

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 58

Decoración y Pintura
A. CARBONERAS
Domicilio, "Bar Palentino"
Talleres, Rizarzuela, nº 26

M.C.D.2022

LOS DEPORTES

TIROS AL MARCO

LA COSA NO ES TAN FACIL

Siguen las gestiones.
Y los ofrecimientos.
Estamos en "un tira y afloja" natural.
Al fin, el comercio de la oferta y la demanda.
Ellos piden mucho. Porque se les solicita de otros puntos.
Nosotros, rebajamos la cantidad.
Y esperamos...

La oportunidad es un factor esencial en este asunto.
Cuando al hacer una oferta no hubo anteriores peticiones, todo marcha sobre ruedas.
Por el contrario. Si se interpone un telegrama inoportuno con unas cuantas cifras, puede echarlo a rodar.

O dicho de otra forma: Que la cosa, señores aficionados, no es tan fácil como se cree.

El reclutar jugadores, cuando todos los clubs ya los reclutaron, o cuando aún quedan gestiones para rellenar cuadros, es tarea pesada.
Y nada halagüeña.
Porque cuando se "atasca" la cosa cuesta mucho empezar de nuevo a andar.

Pero, en fin. Siguen las gestiones, como antes decimos.
Nada hay perdido —ni ganado— hasta el fin.
En este "mercado futbolístico" —como en todos los mercados—, nada hay comprado hasta que la operación se hace.

¿Perogrullada? No, amigos. Realidad pura.
Por eso confiamos en que, aunque difíciles las gestiones, se lleven a feliz término.
Y que pronto podamos dar nombres de nuevas adquisiciones.

Claro está que, aun después de eso, queda otro problema.
El más arduo de "la cosa".
¿Lo adivináis?
Claro que sí. Queda, entonces: el acertar.
Porque muchos clubs gastan muchos buenos doblones en adquisiciones, y a la "hora de la verdad" —léase ganar partidos—, resultan "ranas" lo que se creyeron truchas...
Influyen en ello multitud de factores Terreno, compañeros, adaptación, forma en aquel momento...
Pruebas las tenemos en todos los clubs.
Unos jugadores que fracasan en unos terrenos, al cambiar, triunfan.
Y lo contrario, se da, también muchas veces.
Por eso decimos que aun cuando lleguemos a la meta de las adquisiciones, vendrá luego el del rendimiento del conjunto.
Porque los partidos de fútbol, de conjuntos son. Que no de jugadores individuales.
Lo que conviene saber para que todos nos situemos en el justo medio para poder juzgar.

Sólo diremos que la red está tendida.
Y que a última hora, llegan a nosotros noticias de que han "picado" nada menos que cuatro "peces" gordos.
¿Detalles?... Hoy todavía es pronto.
Acaso en nuestro próximo número...

Y saliendo del patio localista, ya ha firmado Oceja.

Muchos creyeron que este notabilísimo defensa cambiaría esta temporada de aires.
No ha sido así. El Atlético de Bilbao tiene ya su ficha en regla.
Así como las de Echevarría, Pérez, Lezama, Arqueta, Mieza, Ortúzar, Jáuregui, Bertol, Ortiz, Celaya, Urra, Nando, Iriondo, Panizo, Unamuno, Gárate, Viar, Elices, Bilbao y Gainza.
Esos... hasta ahora.

Vuelve a la palestra una posible ampliación de la Segunda División.
Coincidirá el acuerdo, con la próxima reunión que va a celebrar el Comité de la Federación Nacional.
El calor "arroja" hacia las playas a muchos deportistas.
San Sebastián, Gijón, acaso Bilbao, podrán ser lugares en donde se decida el tema.
Hay partidarios de que esta ampliación se haga.
Persistirán los tres grupos, pero con diez clubs cada uno, en lugar de los ocho de la temporada anterior.
Y entonces, se podría dar satisfacción a algunos clubs cuyo historial bien ganado merecía que pasaran a esta División Segunda.
Claro que, aún, nada definitivo.
También en este asunto interesante, habrá que esperar. — *Perico D. PORTES.*

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

ESCUADRILLA AZUL

Por CELIA JIMENEZ

Poco se ha dicho de la «Escuadrilla Azul»; hasta el servicio de mensajes por radio ha permanecido casi mudo sobre los componentes de nuestra «Escuadrilla». Este silencio no ha sido, ni mucho menos, por falta de interés ni importancia de su actuación brillantísima en esta Cruzada, en la que han demostrado estar a la altura, en pericia y conocimientos, de los «ases» mundiales, como lo reconoció el comandante Otto Wezos, jefe del Grupo de Asalto donde estaba engarzada la «Escuadrilla Azul» que mandaba el comandante Salas, diciendo que igual enviaba a un servicio (pues le inspiraba la misma confianza) a la «Escuadrilla» española que a una alemana. De valor no digo nada porque está reconocido por el mundo entero.

Este silencio sobre la actuación de nuestros valientes y bravos aviadores ha sido debido a la exagerada modestia (a mi parecer, a veces mal entendida), al concepto que de sus actos tienen los españoles. Bien está que al cumplimiento del deber se le rodee de esa sencillez y naturalidad característica de los grandes amores, como es el de la Patria; pero tampoco debe privarse de la satisfacción de conocer los actos heroicos que por amor a ella acometen sus hijos.

Yo que he sido la primera en lamentar la falta de contacto, la falta de noticias de nuestras «Aguilas Azules», he decidido buscarlas por mi cuenta, y romper ese silencio que aumenta la distancia de ese puñado de héroes que sobre las heladas nubes de Rusia escriben y rubrican las mismas gloriosas hazañas de la «División Azul».

Cuando la «Escuadrilla» mandada por el comandante Salas, cubierta de gloria y laureles, decretó el Mando su relevo y descanso, la vi marchar con pena de no haber podido lanzar por las ondas, con el orgullo intenso que lo hubiera hecho, las mil proezas los mil actos escalofriantes de valor y serenidad de que habían sido autores. Y no lo sentía por vanidad de española, sino porque hubiese sido sin duda un consuelo, una compensación y un alivio a la ansiedad de los que allá lejos, en España, esperaban confiados en Dios; y también un orgullo y un ejemplo, para los que no habiéndoles cabido el honor de la lucha por las armas, sintiesen la responsabilidad y la conciencia de acumularlos en el trabajo, de apretarse en una unidad férrea de nobles ideales, que justifiquen y merezcan esta sangre nuestra tan generosamente ofrendada por la pacificación del mundo y la grandeza de España.

Es necesario sacudir las conciencias dormidas con el latigazo de estos ejemplos maravillosos, que por tener el concepto justo del sentimiento patrio ofrecen, sin darle importancia, lo más grande: su vida joven y sana, pletórica de ilusiones, de ansia y de alegría de vivir. No es justo que mientras unos lo sufren todo, lo dan todo, otros puedan meter «la cabeza debajo del ala», y amparándose en que no saben nada, no quieren saber. Hay que hace oír a todos, llegar a todos los repliegues de todas las conciencias, tensándolas, haciéndolas vibrar al compás y tono de los momentos trágicos presentes en que en cada hora, en cada minuto, cae destrozada una vida joven. Una vida joven, que, como nosotros, tiene derecho de disfrutar de todos los atractivos y bellezas que la vida ofrece, vidas jóvensés que por devolvernos la paz, que genios maléficos y equivocados han robado al mundo, sembrando egoísmos, crueldades y pasiones, son las que ofrecen por su redención. ¿Tenemos derecho de permanecer indiferentes? No. La indiferencia en estos momentos es un crimen de lesa Patria, de alta traición a lo más sagrado a nuestros muertos, a nuestra Historia.

Cuando llegó la nueva escuadrilla, a su inspector, el ya heroico comandante Salvador, de brillante historia militar, con un conjunto de héroes veteranos, le hice la misma petición que al comandante Salas: «Noticias para España» y todos de la misma manera que el general Muñoz Grande, me contestaron: "Ahora, no; cuando hayamos hecho algo"; pero como para estos espíritus gigantes nunca hacen nada, y a los hechos más asombrosos los califican de sencillos y normales, me he decidido actuar por mi cuenta, «a contaros» ese algo al que tenéis derecho a saber. Que para ellos nunca llega.

La segunda «Escuadrilla Azul» tiene ya su bautismo de sangre y gloria: su primer caído, su jefe, el capitán Noriega, ¡Presente! que, según el parte alemán, cayó en lucha heroica con los cazas enemigos, superiores en número, acción en la que actuó gloriosamente toda la «Escuadrilla». No cabe ejemplo más sublime para sus pilotos.

Sea mi mayor y más rendido homenaje de admiración y respeto el relato de la acción que transformó una vida en lucero de luz inmortal.

De una manera imprevista y sin que fuera advertida su presencia bastían sus alas de cuervo los aviones rojos sobre el aeródromo de la «Escuadrilla Azul». No obstante iniciar el ataque en vuelo rasante y antes de que pudiesen reempezar el fuego estaban cinco pilotos españoles en el aire. Contribuyeron a la rapidez de la maniobra, los mecánicos y soldados que en presencia de la aviación roja sin vacilar, no sólo pusieron en marcha los aparatos, sino que mientras se elevaban los pilotos, en vez de correr a los refugios se quedaron en el campo animando con sus gritos e indicando a nuestros aviadores la dirección que en franca huída tomaban los rojos sin realizar el ataque.

Nuestros pilotos, a pesar de ser menor en número, emprendieron su persecución, logrando alcanzarlos cerca de las líneas. Los cazas rojos tratan de evitar el ataque emprendido por los cazas españoles, pero no lo consiguen, viéndose obligados a defenderse ante el empuje y coraje de los españoles; y la lucha es empeñada sobre las mismas líneas. Nuestros aviones ágiles, en esfuerzos de acróbatas maravillosos, evitan las ráfagas enemigas y seguros de su dominio, continúan y obligan a los rojos al combate inminente. Un caza ruso es derribado, convertido en lengua de fuego, por el capitán Frutos. Otro empieza a dar señales de incendio, y el teniente Escudé le rompe media cola a otro de un cañonazo. Sólo el aparato del capitán Noriega recibe unos impactos; pero el celoso y bravo aviador, ansioso de gloria para España, no le da importancia y continúa la lucha; no se da cuenta que los impactos empezaban a incendiar el depósito de gasolina; todavía puede salvarse llegando al campo, pero obsesionado con la persecución del enemigo, olvida su propio riesgo, y el depósito de gasolina hace explosión

La lucha que tuvieron que aceptar los rojos a unos cuantos metros de altura, a la misma que iniciaron la huída, hace imposible el uso del paracaídas... y una rosa roja de encendido amor a España florece fecundizando la tierra esterilizada por el bolchevismo, a la vez que un lucero purísimo ofrece su luz para rasgar las sombras que oscurecen el cielo de Europa.

Capitán Noriega: ¡Presente!

¡Arriba España!

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. -- Alcalá, 14

376 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado	100.000.000 — »
Reservas	90.828.661'86 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM. 19
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

EL ESTADIO DE GAL ES UNA CAMPIÑA HOLANDESA

En el Estadio de Gal de Irún pastan estos días cerca de cuatrocientas terneras del Zuiderzee.

Hasta sin vaquillas negro-pintas el Stadium Gal es, en ciertos días de invierno, un pedazo de Holanda. Ahora lo es mucho más, porque entre las novillas andan vaqueros con zuecos, camisetas de colores y pelo de estopa, que imitan bastante bien a los coristas de algunas zarzuelas.

Desde la carretera de la frontera se alcanza el espectáculo y no hay más remedio que acercarse a contemplarlo. No acaba uno de entender si aquello es un "tentadero" o una feria. Las terneras parecen nacidas todas el mismo día y de una misma madre, porque todas ellas tienen la misma alzada e iguales manchas de tinta fresca sobre la blanca piel.

Me he acercado a verlas. Cerca de cuatrocientas son, y según dicen por allí, pasarán del millar con las que lleguen estos días.

Se trata de un gran lote importado de Holanda, aprovechando ciertas condiciones favorables de pago. Estas vacas holandesas, grandes productoras de leche, aunque por otras condiciones no hayan sido siempre las de más fácil aclimatación en nuestras montañas, parecen las más indicadas hoy para dar volumen, sin mayor gasto, al mercado de la leche.

Me ha dado estas explicaciones el mayoral. Le llamo así, porque parece el jefe de los pastores y porque de algún modo he de llamarle, aunque los que andan a su alrededor me han asegurado que más propiamente es un banquero o algo por el estilo.

Es hombre alto y de pocas carnes, lo que le quita toda semejanza con cualquier campesino de los cuadros clásicos holandeses. La media blusa negra que viste y el paraguas colgado del antebrazo, le asemejan más a un tratante de ganado de nuestras ferias vascas. Su ancho sombrero, negro también, acaso tiene pretensiones de ser andaluz, pero se queda en extremeño.

Por contera, este hombre habla el castellano sin vacilaciones, con una suave pronunciación labio-dental.

—Lo aprendí en la calle de Urbieta, hace 3 años—me dice él—. Desde el año 1910 vengo frecuentemente a España con ganado holandés. He pasado temporadas en San Sebastián, en Santander, en Madrid, en Barcelona...

—¿Y este ganado?

—Va a ser distribuído por varias provincias para refrescar un poco la sangre del ganado español y aumentar la producción de leche.

Las vaquillas del señor Zurbier... —¿no ha dicho que se llama así este holandés de la calle de Urbieta?— Las vaquillas del señor Zurbier son, en efecto, unos animales pacíficos, poseídos de su importante misión de transformar en quesos de bola los verdes prados natales. No falta en Gal quien, de vez en cuando, les ofrece toreramente la gabardina. Pero ellas no entienden el gesto, y se quedan embobadas, sin saber cómo corresponderle.

En cambio atienden la voz del señor Zurbier cuando las llama por su nombre.

—¿Tienen todas su nombre?—le he preguntado.

—Su nombre y su ficha completa. El señor Zurbier me ha enseñado una de las que trae en la mano. Es la de una joven ternera de 16 meses, la señorita "Mina 81", que nació el 4 de marzo de 1941.

Entre los tres o cuatro centenares de compañeras suyas la hemos reconocido en seguida por el retrato. Es un retrato a pluma, de frente y por los dos costados, en el que están dibujadas con exactitud todas las manchas que "Mina" tiene en la piel. A primera vista se diría que todas aquellas ternerillas son iguales, pero las fantasías de su piel las diversifican hasta lo infito.

"Mina" es hija de "Francisco de la Princesa". Gran señor debía de ser su padre. Casi no se puede escribir su nombre sin ponerle por delante un título.

De otra capa más popular, pero honradamente prolífica, procedía seguramente su madre, que a la lozana edad de un año y once meses, tuvo su primer hijo y dió 3.484 kilos de leche (kilos dice la ficha) en 278 días de ordeño. En el segundo parto llegó a los 5.036 en 346 días. La cantidad de grasa era, en el primer caso, de 3'53 por ciento, y de 3'70 en el segundo.

Pero en este aspecto todavía fué más benemérita una de las abuelas de "Mina", que en la cantidad de grasa llegó a 4'49. Y aún veo en la hoja otra ascendiente suya, que produjo 7.140 kilos de leche, en 314 días, con 4'78 de grasa.

Con estos antecedentes tan satisfactorios de hasta cuatro generaciones ascendentes, es de esperar que sea la jovencita "Mina" una incansable productora de quesos.

Bienvenida sea élla y sus graciosas compañeras, que nos traen la carne y además el postre.

JUAN DE HERNANI

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

Segundo periodo declaratorio de la cosecha de cereales y legumbres

(Conclusión)

LEGUMBRES DE CONSUMO HUMANO: *Por cada productor, obrero fijo o familiar de uno u otro y servidumbre de aquél*, 36 kilos por año y persona y precisamente a razón de 24 kilogramos de legumbres finas (garbanzos, alubias y lentejas) y 12 de las bastas (habas o algarrobas).

Para obreros eventuales, a 2'50 kilos de legumbres (en la misma proporción finas y bastas), por hectárea de trigo sembrada, según declaración del primer período y año actual.

La reserva de legumbre para obreros eventuales es siempre compatible con cualquiera de los dos sistemas que el pequeño productor escoja para reserva de trigo, de acuerdo con lo establecido en el apartado precedente.

Según lo establecido en el artículo 1.º de la circular número 311 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ("Boletín Oficial del Estado" número 172), no se admitirán reservas parciales. Es decir, que el productor que se decida por la reserva de su propia producción, aunque ésta no alcance los límites de reservas concedidos como tope, se entiende queda abastecido con dicha reserva para todo el año agrícola, siendo dado definitivamente de baja en racionamiento por igual período.

Siendo necesario conocer con urgencia el número de personas con reserva en cada provincia, los productores que se encuentren en el caso detallado en el párrafo anterior, deberán, antes de fin de mes en curso, manifestar a su Alcaldía si optan por la reserva, o renuncian a ésta, acogiéndose al racionamiento corriente.

PIENSOS: Para ganado de labor.—1.800 kilogramos de cebada o pienso similar por cabeza y año. Se entenderá como ganado de labor el realmente dedicado a las faenas agrícolas, que deberá encontrarse en proporción con la superficie cultivada por cada productor según su declaración de siembra. El ganado asnal no tendrá derecho en ningún caso a una reserva mayor de 750 kilogramos por cabeza y año.

Ganado mayor de renta: 750 kilos por cabeza y año.

Ganado lechero en estabulación: 1.800 kilogramos de cebada o pienso similar por cabeza y año.

Para ganado lanar, 60 kilogramos por cabeza y año, teniendo en cuenta que únicamente podrá hacerse esta reserva para el número de reses que vayan a quedarle al agricultor a partir del primero de noviembre, es decir, después de quitar las crías que aún restan para ello y los desechos.

Para ganado de cerda: 80 kilos por cabeza. Se reitera la prohibición de cebar cerdos con cualquiera de los granos de cereales y leguminosas intervenidos, con excepción de los dedicados a la matanza familiar, los que no podrán pasar de la proporción establecida por la circular 251 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (45 kilogramos en vivo por persona) («B. O.» 336). En ningún caso se dedicarán a estas atenciones trigos, centeno o maíz. (Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de mayo del año actual) («B. O. del Estado», núm. 152). El orden de reserva de artículos de pienso, será el siguiente:

a) Cereales: Cebada o avena indistintamente.

b) Legumbres: primero, yeros, altramuces o veza; segundo, almortas; tercero, algarrobas; cuarto, guisantes, y quinto, habas.

Las reservas de piensos que en esta circular se autorizan para ganado mayor de renta, lanar y de cerda, son máximas y podrán ser rebajadas por la Superioridad, según las circunstancias lo aconsejaren, por lo que, en principio, no podrán ser consumidos más que por dozavas partes, y por lo que se refiere al ganado lanar, no podrá consumirse pienso del reservado para el mismo sino a partir del primero de noviembre, debiendo hasta aquella fecha, mantenerse intacta la reserva.

Para aves: 18 kilos de cebada o piensos equivalentes. La reserva para aves sólo alcanza a las grandes avícolas industriales que hubieren declarado en la campaña anterior un censo de 500 cabezas como mínimo.

Primero. — Para autorizar la reserva de trigo o legumbres para obreros fijos, y a fin de evitar se hagan indebidamente o duplicadas, se exigirá por la alcaldía la presentación de la documentación reglamentaria acreditativa del pago de seguros sociales, Subsidio Familiar, etc.

Segundo. — Las reservas de pienso, no serán autorizadas según establece el artículo 19 de mi circular 124, sin presentar la ficha de situación de ganado y declaración de existencia a 31 del mes actual, a que aluden los artículos tercero y séptimo de dicha circular, en consonancia con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de mayo último.

Tercero. — Cuando dos miembros de una misma familia y que viven bajo un mismo techo y de ingresos comunes (padre e hijo o dos hermanos), trabajan en distinta explotación agrícola, sólo a favor de uno de ellos podrá hacerse la reserva para familiares, no debiendo reservarse el otro sino lo que personalmente le corresponde.

Cuarto. — Cuando un pastor guarde ganado de varios agricultores, sólo podrá hacer reserva para él y sus familiares con uno o varios de sus patronos, hasta el total límite a que tiene derecho como obrero agrícola.

Quinto. — Los rentistas no tienen derecho a ninguna clase de reserva y con el fin de vigilar que las cantidades declaradas como retenidas para el pago de rentas, afluyan realmente al Servicio Nacional del Trigo, entregadas por el rentero o el rentista, según estipulen a la vista de su conveniencia o de lo que se deduzca o establezca en su contrato, las Secretarías municipales, éstas tendrán especial cuidado en identificar toda reserva para esta atención hecha en el C-1, con la correspondiente del C-1R, teniendo en cuenta, que siendo obligatoria la declaración de rentas por quienes las abonan y perciben, precisa y únicamente en el término municipal en que el hecho se realiza, **todos los resúmenes municipales de C-1 y C-1R han de coincidir exactamente, en cuanto a cantidades reservadas en ambos que para estas atenciones se refiere.**

Sexto. — Los productores que teniendo el doble carácter de productores y rentistas o igualatarios, tengan artículos de su propia explotación o procedentes del cobro de rentas, cuidarán de no incluir ambos conceptos en la misma declaración. Es decir: Utilizarán el C-1 para declarar los resultados de su explotación y el C-1R para lo cobrado por rentas.

En todo caso, deberá declararse en cada término municipal lo que se obtiene en él por producción y cobro de rentas de fincas situadas en el mismo.

Séptimo. — No se admitirán como incluídos en régimen de aparcería, más tierras que aquellas que como tales aparezcan en la declaración del mismo período.

Octavo. — Las alcaldías recibirán por separado instrucciones especiales para garantizar la total recogida de estas reservas de renta, y para el control de las de pago de igualas.

Noveno. — Los productores que no viven en el término municipal de la explotación, únicamente podrán hacer uso de su reserva si residen hasta a 100 kms. de sus fincas o en la capital de la provincia en que éstas se hallen enclavadas, aunque la distancia sea superior a 100 kms. Caso de vivir a más distancia por razón de ser funcionario público o del partido, autoridad o cargo público o titular de familia numerosa (Orden del Ministerio de Agricultura de 14 de junio de 1942, «B. O. del Estado» número 197, artículo primero, apartados, del primero al sexto), podrá utilizarse el derecho de reserva aunque se resida habitualmente a más de 100 kms. de la explotación.

En todos estos casos la reserva queda reducida a 100 kgs. de trigo y 36 de legumbres por persona y por año.

Décimo. — Los señores alcaldes, jefes locales de FET y de las Jon-s, y secretarios locales, quedan obligados a visar las declaraciones de recolección y reserva, según establece el artículo 21 de la Ley de la Jefatura del Estado de 24 de junio de 1941, rogándoles me presten una eficaz colaboración para evitar ocultaciones o reservas ilegales.

D. — ENTREGA DE PRODUCTOS: A partir de la publicación de esta circular, y a medida que cada agricultor lo desee, puede ir haciendo entrega de sus productos en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo. sin necesidad de tener terminada su declaración de cosecha y sin más requisito que obtener el «conduce» y exigir le sienten cada entrega parcial que realice, en el dorso de su C-1, toda vez que al terminar este período declaratorio, será el momento de exigirle una declaración de productos recolectados en consonancia con la superficie declarada como sembrada en el primer período, según los promedios de producción en cada caso, y de vigilar el empleo dado a lo recogido, a la vista de sus reservas, «conduces», y asientos de entregas que presente y existencias en su domicilio.

Igualmente podrá llevar a maquilar artículos de sus reservas con las mismas formalidades y previa expedición del «conduce» y C-1.

Los jefes de almacén del Servicio Nacional del Trigo, fábricas y molinos, exigirán siempre este «conduce».

E. — VIGILANCIA: Sin perjuicio de la vigilancia directa que ejercerán los Inspectores de esta Comisaría de Recursos y los del Servicio Nacional del Trigo, encargo a cuantas autoridades (según el artículo octavo del decreto de 11 de julio de 1942 del Ministerio de Industria y Comercio), son órganos de la Inspección de esta Comisaría de Recursos, denuncien ante la Jefatura de Inspección de esta Comisaría (Oficina Central-Palencia), cuantas transgresiones comprueben, decomisando las mercancías ocultas o en circulación clandestina que sorprendan, y poniéndolas con los infractores responsables, a disposición de la respectiva Fiscalía Provincial de Tasas.

Palencia, 20 de julio de 1942. — El Comisario de Recursos, BENITO CID.
arias Municipales; las secret

Central Provincial de adquisición de ganado de abasto

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Comisario de Recursos, en Circular núm. 123, publicada en la prensa el día 6 del corriente; se convoca a todos los tratantes de ganado de vida y abasto, de la provincia, para la reunión que tendrá lugar en esta Central, Mayor, 254, 3.º, el día 28 de los corrientes, a las doce de su mañana. Se interpretará renuncian a sus derechos, los que no asistieren.

Palencia, 22 de julio de 1942.

El secretario técnico

Enseñanza

CURSILLOS. — Pendiente de la firma del Excmo. señor ministro de Educación, hay una Orden que resolverá de manera definitiva la realización de los cursillos de Instructores del Frente de Juventudes, de Escuelas del Hogar y de Perfeccionamiento.

PARA LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO. — Está ya en vías de solución la instalación en Zaragoza de la Residencia-Hogar de Huérfanos del Magisterio. Es un proyecto ya bien madurado cuyas consecuencias sociales tocarán muy de cerca los maestros. En la Residencia-Hogar encontrarán cobijo 2.000 huérfanos de maestros nacionales, que seguirán una carrera y alcanzarán con su esfuerzo medio suficiente de vida. Está adquirido ya el solar donde será construído el edificio en la prolongación de la Gran Vía de la capital aragonesa y se espera que el Ayuntamiento otorgue las facilidades solicitadas para anunciar entre todos los arquitectos de España el concurso de anteproyectos. Se piensa destinar a la construcción del edificio, de cinco a seis millones de pesetas.

Cien maestros vivirán en la Residencia, dedicados a ampliar sus estudios oficiales o sus trabajos de investigación. De momento ingresarán en el Hogar, tan pronto esté terminado el edificio. 1.000 niños, cuyo número se duplicará tan pronto como sea posible. Serán preferidos los huérfanos de padre y madre, maestros ambos.

GRAN CIRCO BORZA
INSTALADO CALLE DE BURGOS (FRENTE A SAN LÁZARO)
HOY SABADO: A las 6 TARDE, 8 VERMUT y 10'45 NOCHE
GRANDIOSO EXITO de toda esta FORMIDABLE COMPAÑIA
40 formidables artistas. 10 colosales atracciones.
"Publix"

Mobiliario moderno de oficina
LUIS ERRASTI
GRAN VIA, 44
Mesas archivadoras, mecanográficas, ficheros visibles y archivos, mostradores archivos, bibliotecas
MUEBLES SOBRE RODAMIENTOS
¡Universal Dexi!

BARACHOL
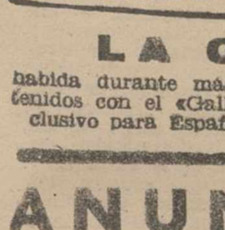
contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.
Censura Sanitaria núm. 1.123

LA GRAN DEMANDA
habida durante más de 25 años, de muestra los excelentes resultados obtenidos con el «Galloge Rivas», entre las aves y conejos. Distribuidor exclusivo para España, Almacén de Drogas. Heraclio Domínguez.-Palencia.

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados
Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia
PALENCIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital.
Informará de su tramitación don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Diríjase: calle Mayor, 28. Palencia).

PRESTAMOS HIPOTECARIOS
3'50 anual sobre rústicas. 4'50 sobre urbanas. Sin hipoteca a labradores al 4 anual. REYES. Ponzano 69. MADRID.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

MAQUINAS aventadoras. Se vende una para motor y tres a brazo. Arturo Díez Delgado. Villalumbroso.

OCASION. Se venden columnas de hierro. Dirigirse: Mayor Pral., 175. Primer piso.

VENDO casa, sita Plaza Mayor, de Villada. Informes, Rogaciano Bolado, en Boadilla de Rioseco.

SE VENDEN cien ovejas de vida, treinta emparejadas. Tratar, Leonardo Tejedor, Boadilla de Rioseco.

SE VENDE mula, ocho años, seis a siete dedos, a toda prueba, y caballo diez años, seis dedos, enganchado. Fermín Ortega, Requena de Campos.

SE VENDE caballo de diez años, alzada ocho dedos, enganchado y toda prueba. En Grijota. Emilio García.

SE VENDEN cerdos al destete y cuatro meses. En Bustillo de la Vega. Isaac de Prado.

SE NECESITA señora para la limpieza, de 30 a 40 años, con buenos informes. Calle La Plata, núm. 1. Palencia.

VENDO planta de puerro. Huertas de Pombo. Daniel Domínguez.

SE VENDE una viga de negrillo de nueve metros de largo, por sesenta de circunferencia. M. Sanzo. Villada.

SE VENDE planta de repollo, dos vacas, a elegir entre cuatro. Alfredo Salvador. Magaz.

ENSEÑANZA taquigrafía, cultura general, redacción, música. Buisán. Queipo Llano, 5.

VENDE Primitivo Pastor, de Prádanos de Ojeda, dos vacas de labor, de cinco a seis años.

SE VENDE un carro de varas con toldo y aparejos, muy bien equipado para una caballería. Para verle y tratar, en Aguilar de Campoó. Almacén de vinos, Angel Escudero.

VENDESE por sobrante, ganado, pareja de bueyes y 2 de novillas de trabajo. Carrión de los Condes, Luis Pérez.

VENDO beldadora "Orión". Zósimo García. En Támara.

SE VENDEN 3 vacas, 6 jatos, de uno a 3 años, para sementales y 6 terneros, todo pura raza. Ceferino González. Santillana.

SE VENDE mesa de billar. Venta de Baños. Frontón Castilla.

VENDO 20.000 kilos de fruta. Precio tasa. Villacidaler. Moisés Hermoso.

SE VENDE una máquina beldadora, seminueva, marca silenciosa, y un carretillo pequeño para transportar simiente. San Cebrián de Campos. Angel Valtierra.

VAQUEROS. Vendo bonito ejemplar en vaca holandesa, parida; dos novillos y tres terneros para el suero. Allende el Río, Gran establo Modelo. Emilio.

SE VENDE casa en calle de los Pastores, número 2. Verla y tratar, en el número 4 de la misma calle.

PERDIDA de reloj pulsera, señorita. Se ruega lo entreguen en esta Administración, donde se gratificará.

SEGADORAS último modelo, baño de aceite, disponibles. Almacenes Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega. Palencia.

AJOS 250 kilos, se venden en Paredes de Nava. Anastasio Cardeñoso.

SE VENDE un carro de par, seminuevo, en Frómista. Pepe, el carretero.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica, Teléfono, 23. Durango. (Bilbao.)

SE ANUNCIA en venta o renta terreno para dos pares de mulas con casa, corrales y tenadas. Para tratar, con Juan Aguado, en Quintana del Puente.

SE VENDE coche "Buick" con seis cubiertas nuevas, estado nuevo, propio para gasógeno. Para tratar, con Alfonso García. Cervera de Pisuerga.

BICICLETAS. Se compran bicicletas usadas, justificando la procedencia. Casa Neira. Palencia.

SE VENDE una bicicleta seminueva, en Villarramiel. Victoriano Martín.

TERNEROS y terneras holandeses, para el suero, se venden. Para verles y tratar, Puente Don Guarín. Finca "Vega-Rosales".

PERDIDA moneda oro colgante. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo, San Bernardo 1, tercero, donde se gratificará.

LABRADORES, compro arados y gradas para tractor, atadoras marca "Cormick", "Deering", en el Sanatorio de maquinaria agrícola de Angel Vaquero Enríquez. La Mudarra (Valladolid).

SE VENDE un burro de siete años grande y un par de ruedas usadas para carro ligero o tartana. Informes, Mayor, 173. Pescadería.

VENDESE máquina segadora nueva, 30 cántaros de vinagre superior y mula de media edad, seis dedos, buena delantera. Alba de Cerrato. Palatino Duque.

MARMOLISTA-lapidario. Construcciones generales en mármol, piedra y granitos; trabajos para cementerios, panteones, lápidas, cruces y toda clase de reparaciones. Antonio Maura, 8. Palencia.

TRABAJO domicilio. Pueden ganar 15-30 diarias. Proporciono material. Compro producción. INDUSTRIAS PRACTICAS. Conde Peñalver, 39. Madrid.

VENDENSE 60.000 plantas repollo, o se plantan a medias. Toribio Díaz. Plaza Abastos, 48. Huertas Pombo.

SE VENDE "Ford", 10 caballos, en buen estado y con toda su documentación en regla. F. Junco, Mayor, 33. Palencia.

SE NECESITA cocinera y chica para la limpieza. Queipo de Llano, 20.

VENDO carro seminuevo y aperos concernientes al mismo, para mulas de seis cuartas. En Arconada, Quirino Muñoz.

ORQUESTA "Nubis". Dos acordeones y "jazz-band". Martínez Azcoitia, 2. Palencia.

VENDO dos motores gasolina, "Wankehsa", 30 caballos, C. L. 15 caballos. Vicente Abarquero. Hontoria de Cerrato.

VENDO planta de repollo burubí. Para tratar, camino Torrecillas, Huerta Mariano González.

SE VENDE una vaca superior, tercer parto, con ternera de quince días, y una novilla, dos años, abocada a parir, más tres verracas legítimas York, cubiertas. Para tratar, con Eusebio Fontanilla, en Lantadilla.

COLUMNAS DE HIERRO. Ocasión. Se venden. Mayor Principal, 175. Palencia.

SE VENDE
COCHE BUICK, CON GASOGENO
Informes esta Administración

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6.60. (Timbre incluído.)
Censura sanitaria, número 252.

M.C.D.2022

¡Santiago y cierra España!

"El Apostol Santiago, en la batalla de Clavijo", maravilloso cuadro del ilustre artista palentino Casado del Alisal, que se conserva en San Francisco el Grande, de Madrid

El cielo por dosel y lábaros de plata. Relinchan los corceles en la inmensa llanura castellana, flamean los pendones de la Reina prócer y gallarda, y el grito es llamarada:
¡Santiago y cierra España!

Las peñas y los riscos, los valles y montañas, las fuentes de agua viva, las rosas y las zarzas en un grito sonoro que recuerda batallas le dicen al Apóstol de nuestra ínclita Patria:
¡Santiago y cierra España!

Se encienden las banderas en el solio de nácar; relumbran las espadas del Cid y de Orellana. Epopeyas famosas de heroínas y santas. Alfonso el de El Salado y Alfonso el de Las Navas.
¿Qué nos dicen sus lauros, sus victorias y dagas?:
¡Santiago y cierra España!

Es oro de sagrarios y dosel de alboradas el grito que resuena en el Trono de España.
Lepanto por Don Juan, el paladín de Austria, y Amberes y Bruselas. ¡Qué hazañas tan preclaras! El dragón protestante y la hidra otomana han mordido la argolla en tremenda batalla: Don Juan con su Rosario, su valor y plegarias, repite la consigna:
¡Santiago y cierra España!

¡Guerra de la Independencia! ¿Quién podrá humillar la saña del coloso Bonaparte, que a Europa sojuzgaba? Sólo la Nación de Carlos y Margarita de Parma; la de los Tercios de Flandes; la de Teresa abrasada, arcángel y poetisa, hoguera carmelitana. En el blasón de esta gesta brillan Bailén y Gerona, Zaragoza noble y brava. Pero sobre este blasón, una antorcha —que es torrencial catarata— gritaba a los cuatro vientos:
¡Santiago y cierra España!

Inmensos cielos de gloria: ¡Oh campanas africanas! ; Tizzi-Assa, Darakeba, tapiz de blancas chilabas coronaron nuestras armas al grito batallador de ¡Santiago y cierra España!
Palios de púrpura y oro: ¡España, Santa Cruzada!; Belchite, vergel sublime; Simancas, tallo de grana; Oviedo, guirnalda eterna; el Ebro, bandera alada, se funde con el Alcázar, en una inmortal plegaria para gritar jubilosos:
¡Santiago y cierra España!

Juan de la Cruz Lebrero Escudero

El Consejo de Ministros acuerda varios nombramientos de altos cargos

Se designa subsecretario de Justicia a don Domingo de Guzmán Lacalle y Director General de Prisiones, a don José María Sentís Simeón

Supresión de las juntas harino-panaderas

COMBINACION DE MANDOS MILITARES

Madrid, 25. — En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Decreto acordando la adquisición de las acciones de la Compañía General Española de Africa en uso de la autorización concedida por el artículo séptimo de la ley de 15 de junio de 1942.

—Decretos por los que se asciende a almirante al vicealmirante Moreu, y a vicealmirante, a los contraalmirantes Moreno y Arriaga.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decretos de jubilación de personal diplomático.

—Decreto dictando normas sobre la sustitución de los jefes de misiones diplomáticas.

—Decretos sobre emolumentos de los vicecónsules honorarios.

—Expedientes de trámite.

EJERCITO. — Decreto por el que se nombra capitán general de la Sexta Región, al general de División, don Joaquín García Pallasar.

—Decreto por el que se nombra director general de Industria y de Material, al general de Brigada, don Juan Izquierdo Groselles.

—Decretos por los que se nombran jefes de las Divisiones 93 y 42 a los generales de Brigada; don Alejandro Utrilla Belbel y don Manuel Coco Rodríguez.

—Decreto por el que se nombra gobernador militar de Palma de Mallorca, al general de Brigada, don Antonio Aymar Jordá.

—Decreto por el que se nombra jefe de Infantería de la División 31, al general de Brigada, don Miguel Rodrigo Martínez.

—Decreto por el que se dispone que la escala de complemento pueda alcanzar la categoría de comandante.

—Decreto sobre jurisdicción territorial al campo de Gibraltar.

—Decreto por el que se regula el servicio en filas de los obreros picadores de carbón.

—Decreto por el que se regula el retiro del personal de la Legión, procedente de la recluta directa.

—Decretos sobre fianzas en subastas y concursos.

—Decretos nombrando vocales de la Junta Superior de Patronatos de huérfanos de militares, a los generales de Brigada en reserva, don Eduardo Recas Marcos y don Federico Acosta Roldán.

—Decreto por el que se asciende por méritos de guerra, al coronel de ingenieros (fallecido), don Tomás Fernández Quintana.

—Decreto por el que se concede al general de Brigada honorífico, don Jesús Martínez García, la antigüedad del 22 de agosto de 1941 de general de la reserva.

—Decreto por el que se pasa a situación de reserva, por edad, al general de Brigada don Federico Acosta Roldán.

—Decretos por los que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo, a los generales don Benito de Haro, Lumbreras, don José Redondo Romero y don Juan Izquierdo Groselles, al inspector médico, don Jesús Bravo Ferrer y al interventor de Ejército, don Emilio Elvira Zapata.

—Expediente concediendo pensión a familiares del soldado indígena marroquí, muerto en acción de guerra.

Aprobación de expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto por el que se asciende al capitán de navío, Pastos.

—Decreto ascendiendo a general auditor del Cuerpo jurídico de la Armada, al coronel Cora Lira.

AIRE.—Ley por la que se designan los jefes y oficiales que han de constituir la escala inicial del Arma de tropas de Aviación.

—Decreto por el que se dictan las normas a que ha de ajustarse el personal que integra las músicas del Ejército del Aire.

—Ley por la que se crea en el Ministerio, la Dirección general de Protección de vuelo.

—Decretos por los que se promueve al empleo de general de Brigada, a los coroneles don Julián Rubio López, don Francisco Fernández Longoria y don Vicente Roa Miranda.

—Decretos por los que se promueve al empleo de interventor general del Ejército del Aire, al coronel don Luis de Luque Centaño.

—Decreto promoviendo al empleo de Auditor general del Ejército del Aire, al Auditor de División, don Felipe Acedo Colunga.

—Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto por el que se nombra subsecretario, a don Domingo de Guzmán Lacalle Matute.

—Decreto por el que se nombra director general de Prisiones, a don José María Sentís Simeón.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Decreto suprimiendo las Juntas Harino-Panaderas.

—Decreto por el que se declaran de urgencia las obras del ferrocarril minero de Verín a La Mocha.

—Nombrando Comisario de Recursos de la zona Sexta de la Comisaría de Abastecimientos al comandante de artillería don Alfredo Sanz Gómez.

—Decreto por el que se declara de interés nacional la industria de recupefración del cobre que se propone implantar en Bilbao la Sociedad española de construcciones electromecánicas.

—Sancionando con multa de 150.000 pesetas al armador don Juan Velasco.

—Decreto aprobando el reglamento para la aplicación de las leyes de protección a la construcción naval.

—Decreto por el que se aprueba el reglamento del Consejo Ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas.

EDUCACION NACIONAL. — Ley por la que se modifican algunos artículos de la de 24 de noviembre de 1939 que creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

—Decreto por el que se reorganizan las Escuelas de Peritos Industriales.

—Decreto por el que se modifica en parte el de creación de la orden de Alonso X El Sabio.

—Decreto por el que se regula la excedencia de los catedráticos y funcionarios de este Ministerio que fueron nombrados magistrados del Tribunal Supremo.

—Decreto por el que se nombra director general de Enseñanza Media, a don Luis Ortiz Muñoz.

—Decreto por el que nombra secretario general del Instituto de España, a don Armando Cotarelo Valledor.

—Acuerdos del Consejo por los que se dispone la construcción de los siguientes edificios:

Instituto y Escuela de Trabajo de Cuenca, Escuela de Trabajo de Vergara, Archivo, Biblioteca y Museo Arqueológico de Palma de Mallorca; la ampliación de obras en los siguientes centros: Escuela de Trabajo de La Coruña; Casa Consulado del Estado para Museo Provincial de Bellas Artes en La Coruña; Museo Provincial de Bellas Artes en Sevilla y adquisición de edificios para instalación del Museo Arqueológico en Córdoba.

—Expedientes de adquisición de material para el Instituto Montserrat de Barcelona; residencia de estudiantes Generalísimo Franco; Escuela de Cerámica, Escuela de Ingenieros Industriales e internado Hispano-Marroquí de Madrid; Escuela de Trabajo de Las Palmas y material extraordinario para las Escuelas Nacionales de toda España.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se segrega del convenio entre el Estado y el Cabildo Insular de Tenerife, las obras de terminación de la carretera de Orotava a Vilafor, en Tenerife, autorizando su ejecución por el sistema de Administración.

—Decretos autorizando al ministro para ejecutar por Administración las obras en el ferrocarril de Lérida a Saint Grions, las del proyecto de laboratorio para ensayo de medida eléctrica de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; las complementarias en las estaciones del trozo primero del ferrocarril de Zamora a La Coruña; las del proyecto de reparación urgente en el puente sobre el río Salado, de arcos y muro de sostenimiento en la estación del Rizo; las de tramo noveno, trozo cuarto, de la sección séptima (Santelices-Boo), del ferrocarril Santander-Mediterráneo; la de suministro y acopio de balastro para la superestructura del trozo primero del ferrocarril de Zamora a La Coruña; la de trozo primero de la sección primera del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rábida; las de los caminos de acceso a las estaciones del trozo segundo del ferrocarril de Zamora a La Coruña. Las del viaducto sobre el río Cabriel del ferrocarril de Cuenca a Utiel; las de acceso a la estación de Murcia-Zaraiche; del ferrocarril de Murcia a Caravaca; las de extracción y acopio de balastro en la cantera de Santo Tomé del Puerto, y en la del Risco; las de nueva variante en el origen del trazado del ferrocarril de Baeza a Utiel; las de encauzamiento del río Muga entre Castellón de Ampurias y el mar (Gerona); las de reparación y ampliación de las defensas del puente de La Algaba (Sevilla).

—Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar mediante segunda subasta las obras de edificios, muelles, andenes, retretes y patios de las tres estaciones intermedias de Lillo, Corral de Almaguer y Villatobas, e instalación de una aguada en esta última y andén central de la estación ampliada de Santa Cruz de la Zarza, del ferrocarril de Villacañas a Santa Cruz de la Zarza.

—Expedientes de obras.

—Decreto por el que se nombra representante de los Sindicatos en el Consejo de Administración de la Red de los Ferrocarriles Españoles, a don Carlos Pinilla y Turiño.—Cifra.

Necrológicas

—Ha dejado de existir en esta capital don Pablo Cebrián Inclán, conocido propietario y estimado convecino y amigo, persona de afable carácter, cuya muerte ha sido sentidísima entre sus numerosas amistades. Dolorosamente impresionados acompañamos en el profundo pesar que les aflige a su desconsolada esposa, doña Lucinia Díez, del Cuerpo general de Telégrafos, hijos, hermanos y demás querida familia, deseándoles la necesaria resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

Más tropas norteamericanas a Irlanda del Norte

HA LLEGADO UN NUEVO E IMPORTANTE CONTINGENTE

Londres, 25.—Se hace público, que un importante contingente de tropas norteamericanas cruzó el Atlántico en un convoy y llegó hace algún tiempo al Norte de Irlanda.—Efe.

SE RETRIBUIRA MEJOR A LOS COMBATIENTES

Camberra, 25.—El primer ministro, Curtin, ha anunciado que el presupuesto australiano que será presentado al Parlamento en el próximo mes, incluye proposiciones para que sean mejor retribuídas las unidades combatientes.—Efe.

VACANTE
plaza guarda campo y ganado.
Sueldo y condiciones, Sr. alcalde de
AMAYUELAS DE ABAJO

El nuevo Subsecretario de Justicia

DATOS BIOGRAFICOS DEL NUEVO SUBSECRETARIO DE JUSTICIA, DOMINGO DE GUZMAN DE LA CALLE Y MATUTE

El nuevo subsecretario de Justicia, nombrado en el último Consejo de Ministros, es un prestigioso magistrado del Tribunal Supremo, que ingresó por oposición en la carrera judicial el año 1908, desempeñando sucesivamente los Juzgados de Tafalla, Tolosa, Bilbao, y Vitoria. Su procedencia y significación es genuinamente tradicionalista y desde el Gobierno civil de Logroño, actuando como presidente de la Audiencia Provincial de aquella capital, impidió con su energía y decisión la quema de las iglesias y de los conventos de la población durante una de las frecuentes refriegas tumultuosas.

Años más tarde, el entonces ministro de Justicia, Alvaro de Albornoz, le separaba del cargo de magistrado, por considerarle "hostil al régimen republicano". El año 1935 se reintegró a su puesto como secretario de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, y al llegar la fecha del Glorioso Alzamiento, el Gobierno marxista le despidió fulminantemente, separándole definitivamente de la Magistratura con la pérdida de todos sus derechos. Sufrió numerosas persecuciones, hasta que un año después de la guerra pasó a la zona nacional. Fué nombrado entonces magistrado en la Audiencia de Bilbao y vocal vicepresidente de la Comisión Investigadora de Vizcaya. Al reorganizar el Tribunal Supremo, fué destinado a la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo, cargo que ahora ocupa.—Cifra.

Club Deportivo F. N. Palencia

AVISO A LOS SOCIOS DEL CLUB.—El próximo lunes comienza el reparto de los boletines de suscripción de aportaciones para los socios. Se suplica a todos que, si ello les es posible, remitan seguidamente de llenarlos, a la "Peña" del Club, todos los días de ocho a diez, los citados boletines.

No obstante, el cobrador tratará de recogerles a primeros de mes, al llevar los recibos al cobro.

OTRO AVISO A LOS SOCIOS. — El próximo mes se pondrá en vigor el nuevo sistema de cobranza. A todos los socios se les entregará el carnet, que habrán de abonar, juntamente con el cupón correspondiente al mes próximo, y, cuya valía, se fijará oportunamente por medio de estas columnas. Adelantamos que su precio será económico y que su formato es muy práctico. Un paso más en la reorganización del Club.

Todos los socios, una vez que hayan colocado su fotografía en el carnet, le entregarán, para que sea reseñado y firmado. Esto lo pueden hacer en la "Peña", de las veinte horas en adelante.

SUAVE COMO UNA PLUMA
HOJA L. I. D. A. TOLEDO
Rept.: Francisco Aparicio Serrano
Carretera "La Julia"

La chatarra en nuestra guerra, sirvió para ganar batallas; el papel que tu crees inservible nos dará también la victoria que España necesita tener en las actuales circunstancias; suficiencia papelera.

C. LDAS DE OVIEDO
Reumatismo, Catarros, Post - Gripe
GRAN HOTEL
Automóvil desde Oviedo (recorrido 10 kms.), 1.º de julio a 30 de septiembre
(Censura sanitaria 3320)

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO DE PATATAS. — Relación de los almacenistas que tienen que retirar el cupo de patatas del almacén de don Primitivo Herrero, correspondiente a colectividades, habitualmente suministradas por ellos. Alejandro Ortega, Compañía Comercial y Francisco Quevado.

Palencia, 23 de julio de 1942.

El gobernador civil interino, TIMOTEO SAN MILLAN MARTIN.

MESA REGULADORA DE HUEVOS. — Todos los titulares de las cartillas individuales clasificados en 1.ª y 2.ª categoría, podrán suministrarse de expresado artículo durante los días 24 y 25 inclusive.

Los clasificados en 3.ª categoría podrán realizar indicado suministro durante los días 26, 27, 28, 29 y 30, contra marcado del cupón de pan, correspondiente al día 31 del mes actual.

ADVERTENCIAS A COLECTIVIDADES DE LA CAPITAL. — Se previene a todas las colectividades de la capital que durante los días 27 y 28 del corriente deberán presentar en el Negociado de Racionamiento relación mensual de las altas y bajas producidas en los respectivos censos, acompañando a las mismas, los correspondientes certificados de baja de origen de las personas que hayan causado alta y un resumen de la población total a suministrar en el mes de agosto.

Dichas relaciones han de ajustarse estrictamente a la realidad a fin de que en el abastecimiento se refleje exactamente aquella y la Inspección realizará posteriormente las visitas e informaciones precisas en averiguación de la verdad o falsedad de los datos declarados, levantando acta de la que dará traslado a la Fiscalía de Tasas para la sanción que corresponda.

ECONOMATOS MINEROS. — Interesa recordar a dichas organizaciones de abastecimiento colectivo que el día 1 de agosto deberán tener entrada en este Negociado los apéndices al censo de beneficiarios de cada uno de los economatos mineros establecidos en la provincia, en los cuales se refleje el movimiento de las alteraciones producidas en dichos censos durante el mes de julio, holgando consignar la importancia de este servicio ya que como se sabe es el que sirve de base a los suministros de indicado mes de agosto.

A dichos apéndices deberá acompañar el correspondiente "parte de novedades" redactado en el modelo oficial y en el cual se consignan todas las incidencias del abastecimiento durante el mes de la fecha, para su remisión a la Superioridad con el V.º B.º de esta Delegación Especial de Economatos.

PRECIOS DE CORVINA DE CANARIAS Y PESCADOS PEQUEÑOS.—Conforme ordena la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes quedan modificados los precios de corvina de Canarias y pescados pequeños, publicados en circular de esta Delegación en el "B. O. de la Provincia", número 85 de fecha 17 de julio de 1942, en la forma siguiente:

Corvina, precio base, 3'57; sobre almacén, puerto receptor, 4'28; en estación F. C. ciudades del interior, 4'53; en poblaciones sin F. C., 4'63.

Pescados pequeños, precio base, 2'42; sobre almacén, puerto receptor, 2'90; en estación F. C., ciudades del interior, 3'15; en poblaciones sin F. C., 3'25.

Para los demás artículos no relacionados en la presente circular, seguirán rigiendo los precios publicados en la circular mencionada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 23 de julio de 1942. — El Gobernador civil interino. *Timoteo San Millán Martín.*

APENDICES AL CENSO DE CONSUMIDORES. — Se recuerda a todas las Delegaciones locales la obligación que les incumbe de remitir, a estos Servicios Provinciales los Apéndices a los Censos de Consumidores, los cuales deberán tener entrada en este centro oficial, del 25 al 27 del mes de la fecha.

Por lo que se refiere a las Delegaciones de localidades con puestos de la Guardia civil, bueno será advertirlas que deberán abstenerse de dar de baja en el respectivo Censo de Racionamiento a la fuerza de dicho cuerpo, y familiares de la misma, ya que unas y otros seguirán racionándose como en la actualidad hasta que oportunamente se haga público la constitución del Economato que se proyecta para la Benemérita. Las Delegaciones afectadas deberán apresurarse, sin embargo, a remitir a esta Provincial los Censos comprensivos de los números de la Guardia civil y familiares de los mismos radicantes en su término municipal.

SERVICIOS DE ESTADISTICA. — Asimismo se recomienda a indicados organismos locales la máxima diligencia en el cumplimiento de los diferentes servicios de Estadística a ellos encomendados para su realización periódica, pues se viene observando que por parte de numerosos Ayuntamientos aquellos servicios o no se cumplen o se llevan a cabo con notable retraso dificultando con ello la labor de acoplamiento encomendada a estos Servicios Provinciales.

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes, Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14 —Apartado, 17.
GIJON - MUSEL

Ultimas novedades en artículos de regalo
CASA SALAMANCA
Gran surtido en
RELOJERIA, JOYERIA Y OPTICA
Mayor Principal, 53 PALENCIA

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

†

EL SEÑOR
DON PABLO CEBRIAN INCLAN
Terciario de Nuestra Señora del Carmen
FALLECIÓ EN PALENCIA
AYER 24 DE JULIO DE 1942
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Lucinia Díez de la Peña; hijos José-Luis, Pablo y Josefina; hermanos Gregoria, Carmen y Leopoldo; hermanos políticos Gil Garrachón y Romana Villamediana; primos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a usted le tenga presente en sus oraciones y asista al funeral y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Conducción: Hoy sábado, a las once.
Funerales: el día 27, a las nueve y media de la mañana y a continuación la misa de familia.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Cuartel de Simancas, 10.

VOLVERÁ PRONTO AL MERCADO ESPAÑOL EN LA INMEJORABLE CALIDAD DE SIEMPRE
Representante para Andalucía y Extremadura:
PABLO HERNANDEZ LOPEZ
LEVIES, 9 - SEVILLA

GOBIERNO MILITAR

PALENCIA

En evitación de posibles accidentes se pone en conocimiento del público en general, que el día 27 del actual, desde las ocho a las once horas, se efectuarán ejercicios de tiro al blanco en el sitio denominado kilómetro 4, de la carretera de Magaz por las fuerzas del destacamento del Regimiento número 22, de esta Plaza.

Palencia 24 de julio de 1942. — **El coronel Gobernador militar.**

«Alma universitaria y paso militar» la vieja consigna al SEU de Alejandro Salazar, la recogen hoy los albergues universitarios.

Circo BORZA

Debutó anoche con gran éxito

En el Circo instalado en la calle de Burgos, debutó anoche la gran Compañía que dirige don Humberto Borza.

El espectáculo está integrado por notabilísimos artistas, entre los que destacan como atracciones de verdadera sensación, los Hermanos Ferrer, fenomenales olímpicos, los maravillosos superfantasistas "Gran Florences y Selika", Karrey, el hombre ovillo. Kleber, el llamado hombre-león, una intrépida trapecista, Miss Arminda, y los excéntricos musicales y parodistas, Hermanos Aragón.

Completan el programa, entre otros interesantes y divertidos números, varios contumaces de la zaragata y "El trío Brisas Gauchas", estilistas criollos.

El público acogió a la Compañía con grandes ovaciones, pudiéndose calificar el debut de afortunadísimo, tanto por la entrada registrada, que fué un lleno rebosante, como por el éxito logrado por todos los artistas que integran este notabilísimo elenco circense.

El señor Gobernador Civil regresa de Madrid

Después de resolver, favorablemente, importantes asuntos para la ciudad y provincia

REGRESO DEL GOBERNADOR. — Después de haber permanecido en Madrid unos días, al objeto de cumplimentar al ministro de la Gobernación, después de posesionarse del mando de la provincia y gestionar el despacho favorable y urgente de diversos asuntos que afectan a nuestra capital, regresó a Palencia el excelentísimo señor Gobernador civil, camarada Enrique de Lara, Marqués de Guerra.

El señor Marqués de Guerra, se hizo cargo inmediatamente del mando de la provincia, cesando en el mismo el presidente de la Diputación Provincial.

Esta mañana, el Excmo. Sr. Gobernador civil acudió a su despacho oficial, invirtiendo las primeras horas en la resolución de numerosos asuntos, en unión del secretario del Gobierno, señor Alonso y de los jefes de las distintas dependencias y servicios del Centro.

Con el jefe provincial interino de los servicios de Abastecimientos, don Angel Blanco, estudió diversas cuestiones y despachó varios asuntos de especial interés y urgencia.

A la una de la tarde, el señor Marqués de Guerra, recibió al redactor de nuestro periódico que hace diaria información en el Gobierno civil, mostrándose muy satisfecho del resultado de sus gestiones en Madrid.

—He conseguido—dijo—que el expediente de continuación de las obras de construcción del edificio destinado a Gobierno civil de la provincia, fuese resuelto favorablemente y despachado con urgencia en el Consejo de Ministros celebrado ayer. La satisfactoria resolución de este interesantísimo asunto, me ha satisfecho mucho, puesto que la continuación de las obras del mencionado edificio, será inmediata.

Otro expediente favorablemente resuelto es el de las obras de reparación y reconstrucción de la basílica visigótica de San Juan de Baños, monumento nacional de excepcional interés arqueológico y artístico, noticia que ya han publicado y comentado ustedes en el periódico.

En la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, continuó diciéndonos el señor Marqués de Guerra, gestioné y conseguí que se resolviese en forma satisfactoria, el envío de aceites y lubrificantes destinados a la maquinaria y motores agrícolas y el cupo correspondiente a nuestra provincia, que alcanza a la cantidad de 15.000 kilogramos, será enviado en remesas sucesivas, de manera que puedan cubrirse, cómodamente, las necesidades más perentorias en las faenas de recolección de la provincia.

El Excmo. Sr. Gobrnador civil, nos manifestó que había gestionado otros varios asuntos de interés para la capital y provincia y que traía inmejorables impresiones respecto a su resolución, de la que oportunamente daría cuenta a la Prensa local.

En la mañana de ayer, el camarada Enrique de Lara, recibió numerosas visitas de cortesía, oficiales y particulares, figurando entre ellas las siguientes:

Presidente de la Excma. Diputación Provincial; Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Grijota; doña Dominga Rubio; Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. de Dueñas; R. M. Superiora de las Filipenses de Palencia y Alcalde y Comisión de la Sacramental de Santa Marina.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 24 de julio de 1942:

Premio de 25 pesetas, número 152.

Premios de 2'50 pesetas, 52, 252, 352, 452, 552, 652, 752, 852 y 952.

LOS VASCOS
NO ES UNA HOJA MAS
ES UN PERFECTO AFEITADO
Rept.: Francisco Aparicio Serrano

Inspección Provincial de Trabajo

FAMILIAS NUMEROSAS. — Los beneficiarios de Familias Numerosas, cuyos nombres se reseñan a continuación, deberán acudir personalmente a esta Inspección Provincial de Trabajo (Mayor Principal, número 23, primero), para hacerse cargo de sus respectivos títulos, en cualquier día hábil de diez a doce de la mañana:

Don Mariano Martínez Antolín, don Domingo Bueno Salomón, don Laureano Pérez Montoya, don Mariano Gutiérrez García, don Santiago Manso del Val, don Jesús Martín Mozo, don Valentín López Terina, don Pablo Juárez Asasi, don Claudio Baquerín García, don José Casado Escribano, don Vicente Miguel Díez y don Ignacio Villán Alonso.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 24 de julio de 1942.

El jefe de la Inspección, P. A., ENRIQUE OJEDA.

Capitol
HOY SABADO
«EN NOMBRE DE LA LEY»
En español, con Christine Grabe, Fritz Kampers y Ellen Bang

SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO
ACCIDENTES — VIDA DEL GANADO — ROBO — CRISTALES
RESPONSABILIDAD CIVIL — PRIMAS MODICAS, RAPIDEZ Y LIBERALIDAD EN LIQUIDACION DE SINIESTROS.
COMPAÑIA d'ASSURANCES GENERALES
Sub-Director en Palencia: JESUS ABRIL SALAGRE, García Morato, n.º 9

INGENIEROS NAVALES
Preparación para ingreso Academia GIL COCA Juan de Mena, 3
Director: Lorenzo Gil Coca - Ingeniero Naval
El 75 por 100 de los ingresados en la última convocatoria han sido preparados por esta Academia

25 millones para sanatorios antituberculosos

LOS HA ENTREGADO EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 25.—El ministro de la Gobernación ha hecho entrega al director general de Sanidad, doctor Palanca, de 25 millones de pesetas, con destino a la construcción de sanatorios antituberculosos.—Cifra.

M.C.D.2022